



LA PUEBLA DE CAZALLA

Agenda Urbana

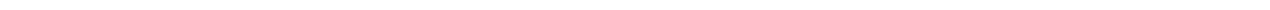


ÍNDICE DE CONTENIDO

0.RESUMEN EJECUTIVO	3
1.INTRODUCCIÓN	9
1.1.IMPULSO DEL AYUNTAMIENTO	10
1.2.ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD	12
1.3.MARCO DE PLANIFICACIÓN	15
1.3.1.- PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA	18
1.3.2.- PLAN DE MEDIADAS ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO	19
1.3.3.- POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO	20
1.3.4.- PACTO RURAL EUROPEO 2023	22
1.3.5.- POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO	23
2. DIAGNÓSTICO	25
2.1.ANÁLISIS ESTADÍSTICO CUANTITATIVO	26
2.1.1.MODELO URBANO Y TERRITORIAL	27
2.1.2.POBLACIÓN	29
2.1.3.ECONOMÍA Y SOCIEDAD	33
2.1.3.1.- MERCADO DE TRABAJO	34
2.1.3.2.- ACTIVIDAD EMPRESARIAL	38
2.1.3.3.- RENTA	41
2.1.4.MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	48
2.1.4.1.- MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	49
2.1.4.2.- ENERGÍA	52
2.1.5.MOVILIDAD	55
2.1.6.VIVIENDA	58
2.1.7.INSTITUCIONES INTERVENCIÓN DESARROLLO LOCAL	61
2.1.8.TICS Y DESARROLLO INTELIGENTE	63
2.2.ANÁLISIS CUALITATIVO	66
2.3.REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016	73
2.4.ANÁLISIS DAFO	77
3. RETOS	84
3.1.RETOS AGENDA URBANA	85
4. MAPA ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA	88
5. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA	93
6. ANEXO	95
6.1.INDICADORES DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	96



Resumen ejecutivo



Los pueblos y ciudades consiguen una determinada posición y calidad de vida en base a un conjunto de factores que no siempre dependen en exclusiva de su capacidad de planificación y anticipación a los nuevos marcos estratégicos. Sin embargo, aquellas poblaciones, que, como La Puebla de Cazalla, sí realizan un ejercicio de planificación estratégica pueden influir de forma significativa para superar el azar y los acontecimientos naturales.

Desde la reflexión estratégica que un amplio número de personas de la sociedad de La Puebla de Cazalla realizó para elaborar su Plan Estratégico de 2016, han sucedido numerosos escenarios que no se encontraban entre los posibles previstos. Sin duda, catástrofes naturales, la dolorosa pandemia Covid-19 o la invasión de Rusia a Ucrania, no se encontraban entre ninguna de las prospectivas, así como las graves consecuencias que acarrearían o que conllevarán aún.

El fenómeno de la despoblación se ha visto agravado en España en los últimos años. Sin embargo, en La Puebla de Cazalla, que ha experimentado una pequeña pérdida de población, se está retrasando este efecto gracias al liderazgo de sus empresas, especialmente a nivel nacional en el sector agro, y a la implementación de acciones estratégicas públicas que han permitido mantener un adecuado nivel de calidad de vida.

La nueva Agenda Urbana de la Puebla de Cazalla se presenta como un documento inspirador de las políticas públicas y las acciones de la sociedad para contribuir al aumento de la sostenibilidad del municipio. Sostenibilidad a la que este Pueblo puede contribuir materializando en su territorio los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) y al desarrollo económico, medioambiental y social de Andalucía.

En la actualización estadística realizada para esta Agenda hay que destacar 4 datos muy representativos de la situación actual:

1. La población ha descendido en un 5,5% desde 2011.
2. La tasa municipal de desempleo en 2021 es muy superior a la Española, situándose el 24,10%, frente al 13,33%.
3. Desde 2015 la renta neta media por persona en el municipio ha crecido porcentualmente más en esta localidad (17,63%) que España (12,10%), pero continúa siendo inferior en un 29%.
4. La desigualdad, medida a través del índice Gini, ha descendido en 2 puntos y medio, situándose por debajo de la española en 6 puntos.

Respecto a la investigación cualitativa, el empleo es el aspecto de mayor importancia, seguido del de la vivienda.

El nuevo diagnóstico se ha realizado en base al estudio de datos cuantitativos (estadísticas disponibles) y cualitativos (estudio Delphi y consulta online), desde el que se plantean 4 nuevos retos contemporáneos para adaptar el Plan del 2016 a la metodología de la Agenda Urbana Española:

1. Promover una mayor diversificación económica.
2. Ofrecer un modelo de calidad de vida a la población joven.
3. Asimilar el liderazgo en sostenibilidad.
4. Continuar la reducción de la desigualdad.

A partir de la evaluación de la ejecución del Plan del 2016, que refleja un alto grado de ejecución y continuidad de sus estrategias, se han clasificado las acciones, suprimiendo, actualizando e incorporando nuevas impulsadas por el Ayuntamiento.

En la nueva Agenda Urbana de la Puebla de Cazalla se proponen un conjunto de acciones que en un 50% corresponde al antiguo plan y en el otro 50% a nuevas acciones, dentro del nuevo marco nacional de contribución a la sostenibilidad, así como el marco financiero europeo 2021-2027. De esta forma, este municipio realiza una transición estratégica ordenada, elaborando una nueva estrategia urbana de segunda generación.

La estructura esta Agenda Urbana se compone de:

- 4 Retos de la Puebla de Cazalla.
- 10 Objetivos estratégicos de la AUE.
- 21 Objetivos específicos de la AUE.
- 59 Acciones propias de la Puebla de Cazalla

Sin duda, el éxito de esta Agenda Urbana no dependerá de su diseño específico, sino de su capacidad de inspiración hacia las personas del ámbito público, privado y social, así como de la capacidad de gestión de las diferentes entidades públicas, privadas y sociales que ejecuten sus propias estrategias de sostenibilidad.

A continuación, se presenta el Mapa Estratégico de la Agenda Urbana de la Puebla de Cazalla:

1. Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española **OAU**.
2. Objetivo Específicos de la Agenda Urbana Española. **OE**.
3. Acciones.
4. Correspondencia de las acciones:
 1. Con las líneas estratégicas del Plan del 2016 (solo para las que existían).
 2. Con los objetivos estratégicos del Plan del 2016 (solo para las que existían).
 3. Con los Retos de la Agenda Urbana de la Puebla de Cazalla 2022.
 4. Con los programas de financiación de los fondos Next Generation EU (NGEU) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado Español.
 5. Con los ODS 2030 de la ONU.

OAU 01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

1.1.1	Mejoras en las infraestructuras verdes y azules del entorno del pantano	4	3.b	4.c					2	2.4	15
1.1.2	Reconversión de Los Tejares	4	1.c	4.a					1	5.12	9
1.1.3	Nuevas zonas de Innovación Industrial y de negocios	4	1.a	1.b	1.c	4.a			1	5.12	8
1.1.4	Ampliación del Término Municipal	4	4.a	1.c					1	1.2	11
1.1.5	Estrategias relacionadas con el planeamiento y gestión urbanística PMVS				-----				1.2,3,4	1.2	11

OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

1.2.1	Productos Culturales	3	1.a	3.c	4.a				1	9.24	4
1.2.2	Promoción de la Cultura del Olivar	1	1.d	2.a					1,3	1.3	8
1.2.3	Desarrollar oportunidades de uso del Patrimonio Natural	3	2.a	2.d	3.b	4.a	4.c		1,3	1.3	8

OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

1.3.1	Encauzamiento del Río Corbones								3	2.5	15
-------	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	-----	----

OAU 02 Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente

OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

2.3.1	Estrategias Patrimonio Municipal de Suelo y gestión del suelo PMVS								3	2.2	11
2.3.2	Articulación de los Polígonos Industriales	1	1.a	1.b	1.c	3.a	4.a		1,2	5.12	9

OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

2.4.1	La Limpieza y la sostenibilidad medioambiental	2	2.b	2.d	4.a				3	2.4	15
-------	--	---	-----	-----	-----	--	--	--	---	-----	----

OAU 03 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

3.1.1	Plan de emergencia ante inundaciones PACES								3	2.4	15
3.1.2	Incorporar al PGOU áreas inundables y prevención del riesgo PACES								3	2.4	15
3.1.3	Actualizar prevención y extinción de incendio forestales PACES								3	2.4	15

OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

3.2.1	Reforestaciones para la recuperación de la cubierta PACES								3	2.4	15
-------	---	--	--	--	--	--	--	--	---	-----	----

OE 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

3.3.1	Agricultura ecológica y eficiencia en el uso de fertilizantes PACES								2,3	1.3	12
3.3.2	Plan de Sombra PACES								2,3	1.3	11

OAU 04 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OE 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

4.1.1	Potencia y Eficiencia Energética	1	1.c	2.d	4.a		1,3	3.8	7
4.1.2	Mejorar la eficacia energética de los edificios públicos y el alumbrado PACES					-----	1,3	3.7	7
4.1.3	Aumentar superficie-producción energía solar en zonas públicas y privadas PACES					-----	1,3	3.7	7
4.1.4	Parque Eólico de La Puebla PACES					-----	1,3	3.7	7

OE 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua

4.2.1	Modificar la Concesión de la C.H. Guadalquivir	1	1.a				3	1.3	6
4.2.2	Infraestructuras para asegurar el abastecimiento del agua PACES					-----	3	3.5	6
4.2.3	Reutilización de efluentes depurados para riego PACES					-----	3	3.5	6
4.2.4	Tratamiento del agua en salmuera PACES					-----	3	3.5	6
4.2.5	Campaña de aguas invernales PACES					-----	3	3.5	6

OAU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad

5.1.1	Establecer una jerarquía viaria adecuada PMUS	4	2.b	3.b	4.a		2	1.1	11
5.1.2	Limitar la accesibilidad rodada a los ejes principales del núcleo PMUS					-----	2,4	1.1	11
5.1.3	Mejorar los entornos escolares y los caminos escolares seguros PMUS					-----	2,4	1.1	4
5.1.4	Implantar zonas de aparcamiento especialmente habilitadas PMUS					-----	2,4	1.1	11

OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenible

5.2.1	Crear ejes peatonales y bici carriles que conecten áreas de actividad PMUS					-----	2,3,4	1.1	11
5.2.2	Mejorar la cobertura del BUS urbano PMUS					-----	2,3,4	1.1	11
5.2.3	Interreg Graveland. Fomento del vehículo eléctrico PACES					-----	2,3	3.6	11
5.2.4	Reconversión del parque móvil municipal con vehículos bajas emisiones PACES					-----	3	1.1	11

OAU 06 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

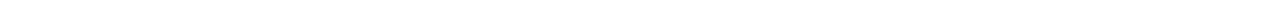
OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

6.2.1	Aumentar la ocupación laboral de las mujeres	1	1.a	1.b	3.a		3,4	8.23	5
6.2.2	Promoción de los valores que permiten Vivir en Comunidad	2	2.b				2,4	8.22	10
6.2.3	La Igualdad de la Mujer	2	2.d	1.a			2,4	8.23	5
6.2.4	La Igualdad en los colectivos	2	2.b	2.c	1.a		2,4	8.23	10
6.2.5	Educación para todos	2	2.b	1.a			2,4	7	4

		2016	2016				2022	2022	2030	
Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		Línea E	Objetivos Estratégicos				Reto	NGEU	ODS	
OAU 07 Impulsar y favorecer la economía urbana										
OE 7.1 Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica										
7.1.1	Asociación Empresarial	1	1.a	1.b	2.c	3.c	4.a	1	5.13	17
7.1.2	Generación de la Cultura Emprendedora y Tejido Empresarial	1	1.a	1.b	3.a	3.c		1,2	5.13	8
7.1.3	Capacitación Empresarial	1	1.a	1.b	3.a	3.c		1	5.13	8
7.1.4	Financiación Empresarial	1	1.a	1.b	3.b	3.c		1	5.13	8
7.1.5	La Puebla de Cazalla deber ser una Marca	2	2.a	3.d	4.d			1	5.14	8
OE 7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local										
7.2.1	Generar Empleo a través de la Cultura y el Turismo	3	1.a	1.b	3.a	3.c	4.c	1,2,4	5.14	8
7.2.2	Vinculación de la actividad del municipio a la marca del pueblo	4						1,2	5.13	8
7.2.3	Nuevo Hotel Municipal							1,2	5.14	8
OAU 08 Garantizar el acceso a la vivienda										
OE 8.1 Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible										
8.1.1	Acceso a la vivienda, promoción, gestión del suelo y uso adecuado PMVS							2,4	1.2	11
8.1.2	Uso, conservación, mantenimiento, rehabilitación y adecuación del parque PMVS							2,4	1.2	11
8.1.3	Mejorar la oferta de Alojamientos	3	3.a	3.b	4.a			1	5.14	8
OE 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables										
8.2.1	Información, asistencia ciudadana, apoyo al mantenimiento y rehabilitación PMVS							2,4	1.2	11
OAU 09 Liderar y fomentar la innovación digital										
OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)										
9.1.1	Digitalización y conexión de la Puebla con el Mundo	1	1.a	2.a	2.c	3.d	4.d	1	5.15	9
9.1.2	Mejorar, conservar y difundir digitalmente el patrimonio cultural	3	2.a	3.c	3.d	4.a		1	5.14	4
OE 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital										
9.2.1	Visualización de la Marca del Pueblo	4	2.a	3.d	4.d			1	5.14	8
9.2.2	Modernización de los servicios digitales del Ayuntamiento							1,2,3,4	4.11	9
OAU 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza										
OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernar multinivel										
10.2.1	Gobernanza participativa	2	2.c	2.a				1,2,3,4	1	11
OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información										
10.4.1	Sensibilización ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible PMUS							3	1.1	11
10.4.2	Campañas de información ciudadana y comunidad de regantes PACES							3	2.5	6



Introducción





Impulso del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y su población ya cuentan con experiencia en la realización de procesos de planificación estratégica. Fruto de estas acciones pasadas fue la creación del Plan Estratégico de 2016 “Emprender desde la Tradición y la Innovación”.

Este plan supuso la participación de más de 200 vecinos y vecinas en un proceso de planificación estratégica para tomar decisiones claves sobre el futuro de La Puebla de Cazalla que se estructuraron en 1 objetivo central, 4 líneas estratégicas, 16 objetivos estratégicos y 41 acciones estratégicas.

Las estrategias de éxito de ciudades y pueblos de éxito son reconocidas por sus resultados. Hay una amplia conciencia y consenso de que estas estrategias existen, que alguien las ideó, las puso en marcha y un conjunto suficiente de instituciones, personas y empresas las mantienen en el tiempo. En este sentido, que una estrategia de ciudad sea reconocida por todos los actores que directa o indirectamente participan en ella es esencial.

Desde 2016 hemos vivido cambios de gran importancia: el aumento de la conciencia ciudadana ante el Cambio Climático, la crisis de amplio espectro provocada por la pandemia de Covid-19, la creación de los Fondos Next Generation de la UE y su derivada española (El Plan de recuperación, transformación y resiliencia), la redefinición de la Política Agraria Común, el estallido de la guerra en Ucrania. Son elementos de gran importancia que obligan a actualizar las estrategias de las ciudades y pueblos ya que los problemas y retos han cambiado o se han agravado.

El Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla ha creído necesario iniciar un proceso de elaboración participada de su Agenda Urbana, como sistema metodológico que impulse su estrategia de ciudad sostenible e inteligente para los próximos 8 años, partiendo de la sólida base de trabajo que proporciona el Plan Estratégico de 2016.

Una Agenda Urbana es un documento estratégico sin carácter normativo que, conforme a los criterios establecidos por la Agenda 2030 de la ONU, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Española persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Es un proceso de impulso para la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) en las ciudades, para contribuir a un Planeta más sostenible.



Enfoque de
sostenibilidad



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida y perspectivas de las personas en todo el mundo. Todos los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron en 2015 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Conferencia de Naciones Unidas Hábitat III, celebrada en 2016, tuvo como objetivo reforzar y asegurar el compromiso político con el desarrollo urbano sostenible, aprobando una nueva Agenda Urbana. Esta nueva Agenda constituyó una visión compartida para conseguir un futuro más sostenible mediante la planificación y gestión urbana.

En ese mismo año 2016, el Pacto de Ámsterdam aprobó una Agenda Urbana para la Unión Europea. La innovación de este Pacto se sostuvo en un acuerdo operativo orientado a tres objetivos: la mejora de la regulación comunitaria, la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, por último, la promoción del intercambio de conocimiento.

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que está marcando la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030 para hacer ciudades de convivencia amables, acogedoras, saludables y concienciadas. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equilibrado, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

La Agenda Urbana es un método de trabajo para generar el futuro deseado de una ciudad, conectando de forma organizada a la Administración Pública y las personas, las personas que trabajan en ella, las personas que la dirigen y las personas que viven en el Pueblo.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

Por último, en la Cumbre celebrada en septiembre de 2019 sobre los ODS, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, prometiendo movilizar financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en 2030, sin dejar a nadie atrás.

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilizaran en favor de una década de acción en tres niveles:

1. Acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.
3. Acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.



Marco de planificación

En la elaboración de esta estrategia de territorio se tiene como referente la Agenda Urbana Española (AUE en adelante), promovida por el Gobierno de España el 22 de febrero de 2019.

La AUE establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, incumbiendo a todo su territorio.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

El planteamiento de la AUE es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. La primera es la Nueva Agenda Urbana de la ONU suscrita en 2016 en el encuentro Hábitat III. La segunda agenda de referencia es la Agenda Urbana Europea cuyos 12 ejes de actuación fueron establecidos en el Pacto de Ámsterdam.

Se hace imprescindible señalar el alineamiento de la AUE con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La AUE También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Pero no es el único ODS, todos los ODS aparecen de forma transversal en esta agenda urbana. Las ciudades y espacios urbanos son el lugar donde la humanidad tendrá que implementar los ODS, si quieren que esta hoja de ruta llegue a buen fin.

La AUE se concibe como un documento estratégico, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0 (flexible, actualizable e integrador).

Ejes de la Agenda Urbana Española



1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2. Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente



3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7. Impulsar y favorecer la economía urbana



8. Garantizar el acceso a la vivienda



9. Liderar y fomentar la innovación digital



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

1.3.1.- PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Un gran referente estratégico clave es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Este documento se presenta como una respuesta ante la crisis originada por la pandemia del Covid-19 para conseguir acceso a los Fondos del Mecanismo de Recuperación de la UE y a los Fondos Next Generation.

El plan se define a sí mismo como un proyecto de País que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis del Covid-19, y para responder a los retos de la próxima década.

Se estructura en cuatro ejes (Transición ecológica, Transformación digital, Cohesión social y territorial, Igualdad de género) que inspiran los 10 objetivos recogidos en la siguiente imagen:



1.3.2.- PLAN DE MEDIADAS ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO

Las 130 Medidas frente al Reto Demográfico se alinean con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y sus cuatro ejes prioritarios, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva. Las diferentes medidas tienen como objetivo mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha urbano/rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad: nuestros pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales.

A través de las medidas, se pretende transformar los territorios en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico, que aprovechen los recursos locales a través de la generación de actividad económica, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento asociado al entorno, a través de un modelo territorial sostenible que responda a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Incorpora la perspectiva de género, para abordar las brechas derivadas de la falta de cohesión territorial y la desigualdad hacia las mujeres.

Este plan contempla 10 ejes de acción orientados hacia un amplio conjunto de objetivos que impulsen la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial:

1. Impulso a la transición ecológica.
2. Transición digital y plena conectividad.
3. Desarrollo e innovación en el territorio.
4. Impulso al turismo sostenible.
5. Igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres.
6. Fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial.
7. Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización.
8. Bienestar social y economía de los cuidados.
9. Promoción de la cultura.
10. Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico.

1.3.3.- POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO

Las ciudades se consideran tanto el origen como la solución de los desafíos sociales, medioambientales y económicos actuales. Las zonas urbanas de Europa albergan a cerca de dos tercios de la población de la UE, además de representar aproximadamente el 80% del consumo de energía y de generar hasta el 85% del PIB europeo. Actúan como motores de la economía europea y como catalizadores de la creatividad y la innovación en la Unión. Sin embargo, son también lugares donde ciertos problemas persistentes, como el desempleo, la segregación y la pobreza, alcanzan sus niveles más acuciantes. En consecuencia, las políticas urbanas poseen más importancia transfronteriza, motivo por el que el desarrollo urbano se encuentra en el centro de la política regional de la UE.

Prioridades para 2021-2027.

Para el periodo 2021-2027, la política de cohesión de la UE ha establecido un menú concreto de 5 objetivos políticos que con el que impulsar el crecimiento en este período:

1. Europa más competitiva y más inteligente.
2. Transición más verde y baja en carbono hacia una economía neta de carbono cero.
3. Europa más conectada mejorando la movilidad.
4. Europa más social e inclusiva.
5. Europa más cerca de los ciudadanos fomentando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios.

Prioridades de los fondos:

1. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional apoyará las inversiones en los 5 objetivos políticos, teniendo como principales prioridades los objetivos 1 y 2.
2. El Fondo Social Europeo.
3. El Fondo de Cohesión.
4. El Fondo de Transición Justa brinda apoyo en el marco de objetivos específicos.
5. Los programas Interreg, incluyendo 2 objetivos políticos adicionales: “Una mejor gobernanza de la cooperación” y “Una Europa más segura”.

Ciudades y desarrollo urbano.

La Comisión colabora con las ciudades para garantizar una buena calidad de vida y les presta su ayuda para que crezcan de manera sostenible gracias al intercambio de conocimientos, la financiación y otras políticas e iniciativas urbanas.

Agenda urbana de la UE.

La agenda urbana de la UE reúne a la Comisión, los ministerios nacionales, los gobiernos municipales y otras partes interesadas para fomentar una mejor legislación, un acceso más fácil a la financiación y un mayor intercambio de conocimientos sobre cuestiones relevantes para las ciudades.

Iniciativas de las ciudades.

La Comisión ha introducido una serie de iniciativas de apoyo a las ciudades para hacer frente a los retos futuros:

1. Calidad del aire en las ciudades.
2. Economía circular en las ciudades.
3. Adaptación al cambio climático en las ciudades.
4. La cultura en las ciudades.
5. La transición digital en las ciudades.
6. Transición energética en las ciudades.
7. La vivienda en las ciudades.
8. Contratación pública urbana innovadora y responsable.
9. Inclusión de inmigrantes y refugiados en las ciudades.
10. Puestos de trabajo y capacidades en la economía local.
11. Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza en las ciudades.
12. Movilidad urbana.
13. Pobreza urbana.

1.3.4.- PACTO RURAL EUROPEO 2023

El Plan de Acción Rural, que se adoptó con la Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE, representó el compromiso de la Comisión Europea de actuar en favor de las zonas rurales. El Pacto Rural, que formaba parte del Plan de Acción Rural, tiene como objetivo fortalecer la gobernanza multinivel para las zonas rurales de la UE. Esto significa que involucrará a los niveles europeo, nacional, regional y local, teniendo todos un papel clave que desempeñar en el futuro de las zonas rurales para trabajar juntos.

Las actividades del Pacto Rural podrían clasificarse como contribuyentes a tres grandes objetivos:

1. Amplificar la voz de las áreas rurales para que estén más arriba en la agenda política: Las actividades bajo este objetivo deben fortalecer la participación de los miembros de la comunidad del Pacto Rural en los procesos de toma de decisiones, garantizar un enfoque participativo de los diez objetivos compartidos de la visión rural y contribuir a actuar sobre las preocupaciones y el potencial de las zonas rurales. Difundir los beneficios que las áreas rurales brindan a la sociedad es clave para cambiar la percepción que las rodea.

2. Estructurar y permitir la colaboración y el aprendizaje mutuo entre los miembros del pacto: Los miembros de la comunidad de Rural Pact tendrán la oportunidad de inspirarse unos a otros y colaborar en diferentes sectores, así como con los interlocutores sociales, sobre cómo lograr los objetivos compartidos. Estas actividades se coordinarán con las redes y plataformas existentes.

3. Alentar y monitorear el compromiso voluntario para la acción de los miembros de la comunidad de Pacto Rural: El Pacto Rural proporcionará un marco para que los miembros de la comunidad del Pacto Rural lancen nuevas iniciativas que contribuyan a la visión rural.

1.3.5.- POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO

La Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana es actualmente la referencia marco de las políticas encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible en Andalucía. Esta Estrategia tiene por objetivo principal la incorporación de criterios y medidas de sostenibilidad en las políticas con mayor implicación en los procesos de desarrollo urbano. La articulación de esta política se concentra en 8 objetivos y 7 líneas estratégicas.

Objetivos de la estrategia andaluza:

1. Promover el modelo de ciudad compacta, diversa, eficiente y cohesionada socialmente.
2. Uso razonable y sostenible de recursos.
3. Mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de la ciudadanía.
4. Cumplimiento de los objetivos de emisión fijados en los diferentes protocolos y acuerdos internacionales, así como en el PAAC.
5. Impulsar la innovación tecnológica y especialmente en procedimientos de gestión, planificación y organización de instituciones.
6. Ofrecer criterios de sostenibilidad a las políticas sectoriales para incorporarlos a través de instrumentos normativos, de desarrollo o estratégicos.
7. Impulsar una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad.
8. Fomentar las acciones transversales de coordinación entre todos los departamentos y administraciones.

Líneas estratégicas andaluzas de desarrollo urbano:

1. Movilidad y accesibilidad.
2. Desarrollo urbano.
3. Edificación.
4. Ciudad y territorio.
5. Metabolismo urbano.
6. La biodiversidad y los espacios libres en los sistemas urbanos.
7. La gestión urbana.

Respecto a la estrategia turística, la reciente renovación del **Plan de Turismo de Andalucía** se enmarca en las siguientes líneas estratégicas (septiembre 2021):

Líneas estratégicas del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027:

LE01.- Nuevo modelo de gobernanza.

LE02.- Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía.

LE03.- Modelo de competitividad integral turística para el destino Andalucía.

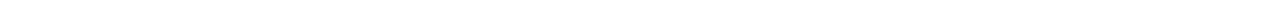
LE04.- Calidad como eje transversal del destino Andalucía.

LE05.- Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos.

LE06.- Optimización del Marketing turístico del destino.



Diagnóstico

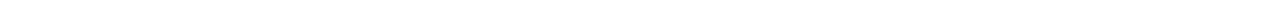




Análisis estadístico cuantitativo

2.1.1.

Modelo Urbano y Territorial



La población de La Puebla de Cazalla se encuentra en la parte oriental de la provincia de Sevilla, en la comarca de Morón y Marchena, comunidad autónoma de Andalucía. Se sitúa en la parte central de Andalucía, junto a la A-92, lo que hace que se encuentre bien comunicada con los municipios y ciudades más cercanas.

Limita con los términos municipales de Marchena, Osuna, Villanueva de San Juan, Pruna y Morón de la Frontera.



Datos básicos del municipio, 2019

Superficie territorial (Km2)	189,84
Perímetro (m)	60.7773,24
Distancia a la capital	68,50
Altitud sobre el nivel del mar	172,00
Número de núcleos del municipio	1

Fuente: SIMA

2.1.2. Población



Evolución de la población por sexo, 2011-2021

	2011	2021	Diferencia	Variación
Mujeres	5.780	5.433	-347	-6,00 %
Hombres	5.750	5.463	-287	-4,99 %
Total	11.530	10.896	-634	-5,50 %

Fuente: SIMA

La población de La Puebla de Cazalla ha disminuido un 5,50% en los últimos 10 años, lo que representa 634 habitantes menos. Si analizamos estas variables por sexo, la población femenina es la que más disminuye (en 347 mujeres).

Edad Media de la población por sexo, 2021

Territorio	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
España	42,50	45,05	43,80
Andalucía	41,28	43,53	42,42
La Puebla de Cazalla	40,96	43,08	42,02

Fuente: SIMA y Padrón 2021

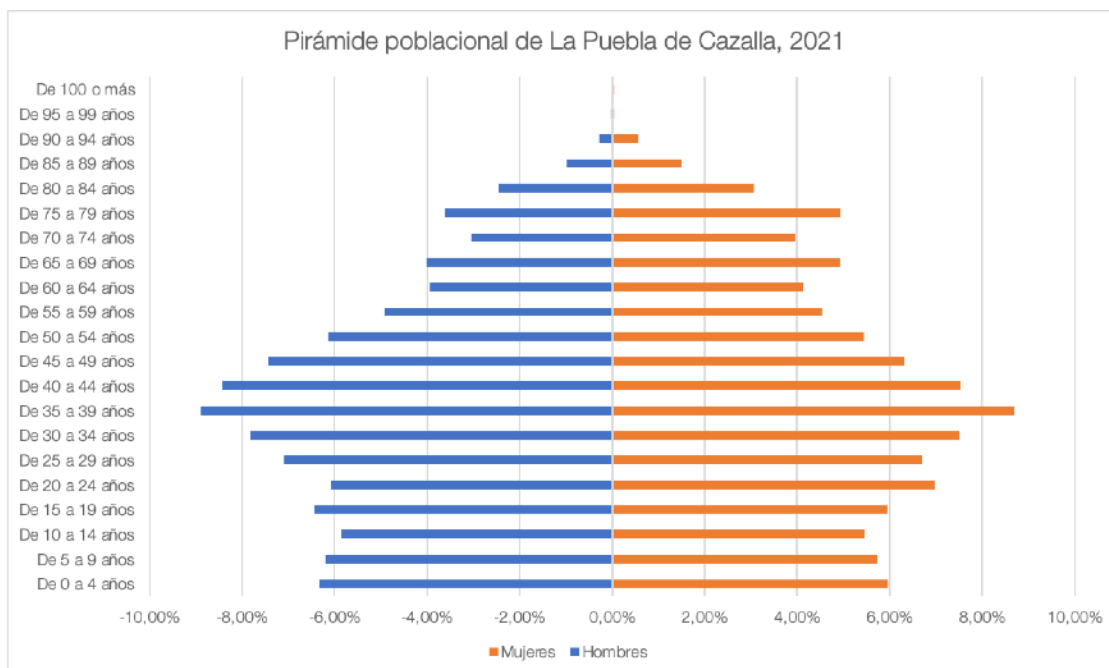
La edad media es, tanto en mujeres como en hombres, inferior a la media de edad en España y Andalucía. La edad media de las mujeres es superior a la edad media de los hombres, siendo la media de estas primeras de 43,08 y la del segundo grupo de 40,96, por lo que supera en casi 3 años.

Densidad de Población en Hab/Km2

Año	Densidad de población
2011	60,75
2016	58,96
2021	57,39

Fuente: SIMA

Acorde con la pérdida de población descrita, se ha reducido la densidad de la misma en la población en el período objeto de análisis.



Fuente: INE. Elaboración propia

Esta pirámide de población muestra una población que presenta síntomas de envejecimiento, ya que su mayor anchura la alcanza en la población con una edad comprendida entre los 35 y los 39 años. Es posible observar un estrechamiento en cohortes para edades inferiores.

Saldo migratorio por sexo, 2018-2020

	Hombre		Mujeres		Total		Total
	Total		Total		Total		
	E	I	E	I	E	I	
2018	102	143	108	140	210	283	-73
2019	124	124	118	145	242	280	-38
2020	130	88	106	104	236	192	44
Saldo migratorio total del periodo							-67

I: Número de Inmigrantes, E: Número de Emigrantes

Fuente: SIMA

El saldo migratorio de un municipio se calcula restando al número de personas inmigrantes que llega a ésta, el número de personas emigrantes que lo han abandonado cada año para el trienio 2018-2020, con datos extraídos del Sistema Municipal de Información de Andalucía (SIMA).

Este saldo de 67 personas nos indica que han emigrado más personas que personas inmigrantes han llegado a esta población durante el periodo estudiado.

Saldo migratorio por tramos de edad, 2018-2020

	Menos 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 años y más	Total
2018	-2	-59	-6	-6	-73
2019	-3	-20	-29	14	-38
2020	11	-7	23	17	44
Saldo migratorio total del periodo					-67

Fuente: SIMA

Hay que destacar que la población que emigra son las personas con una edad comprendida entre los 16 a los 39 años. En este tramo de edad se concentran las personas que tienen edad para incorporarse al mercado de trabajo y la capacidad para formar familias; son los que aseguran la supervivencia del pueblo.

Crecimiento vegetativo 2019-2021

Año	Nacimientos	Fallecimientos	Cuantía
2018	114	95	19
2019	103	107	-4
2020	81	139	-58
Crecimiento vegetativo del período			-43

Fuente: SIMA

Para la población de La Puebla de Cazalla se ha registrado un crecimiento vegetativo negativo para el trienio 2018-2020 en 43 personas, lo que implica que se han producido 43 fallecimientos más que nacimientos.

De una forma resumida podríamos decir que:

1. La edad media de la población de La Puebla de Cazalla es inferior tanto a la media andaluza como a la española.
2. El saldo migratorio en el trienio estudiado es negativo.
3. El crecimiento vegetativo es negativo para los años estudiados.

Estos datos nos dan información valiosa sobre de la disminución de la población del municipio, estamos en una fase transitoria que nos pueden llevar a un envejecimiento crítico de la población.

2.1.3.

Economía y Sociedad

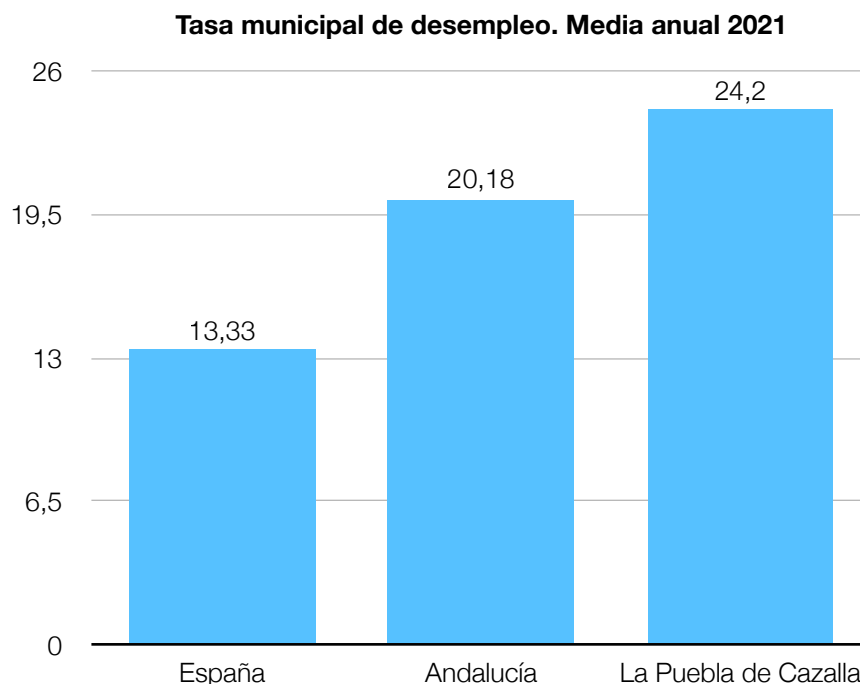


2.1.3.1.- MERCADO DE TRABAJO

Tasa municipal de desempleo. Media anual 2021

España	13,33
Andalucía	20,18
La Puebla de Cazalla	24,20

Fuente: SIMA



Fuente: SIMA. Elaboración propia.

La tasa de desempleo del municipio de La Puebla de Cazalla es superior a la media andaluza y casi el doble de la media española. Este dato es muy desfavorable para el municipio, ya que refleja que 1 de cada 4 personas se encuentra en situación de desempleo.

Para una mayor comprensión de los datos de desempleo arriba expuestos, ofrecemos la última información disponible en el SEPE a la fecha de redacción de esta Agenda. La tasa de desempleo de España para el primer trimestre de 2022 es de 13,7%, para Andalucía 19,4% y la de mayo de este año para La Puebla de Cazalla es del 16,68%.

Contratos según tipo de jornada, 2021

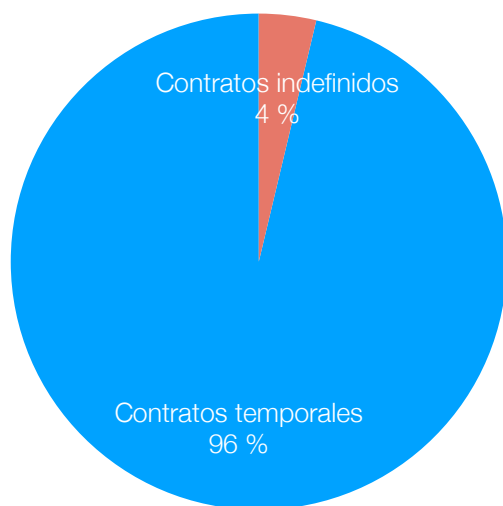
Contratos indefinidos			Contratos temporales			No especificado			Total		
H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
205	55	260	4.104	2.614	6.718	1	0	1	4.310	2.669	6.979

H= Hombre, M= Mujer

Fuente: SIMA y Argos. Elaboración propia

Como es posible observar, el número de contratos indefinidos en hombres cuadruplica el número de contratos indefinidos en mujeres. En el caso de los contratos temporales, el número de contratos en hombres casi duplica el de mujeres.

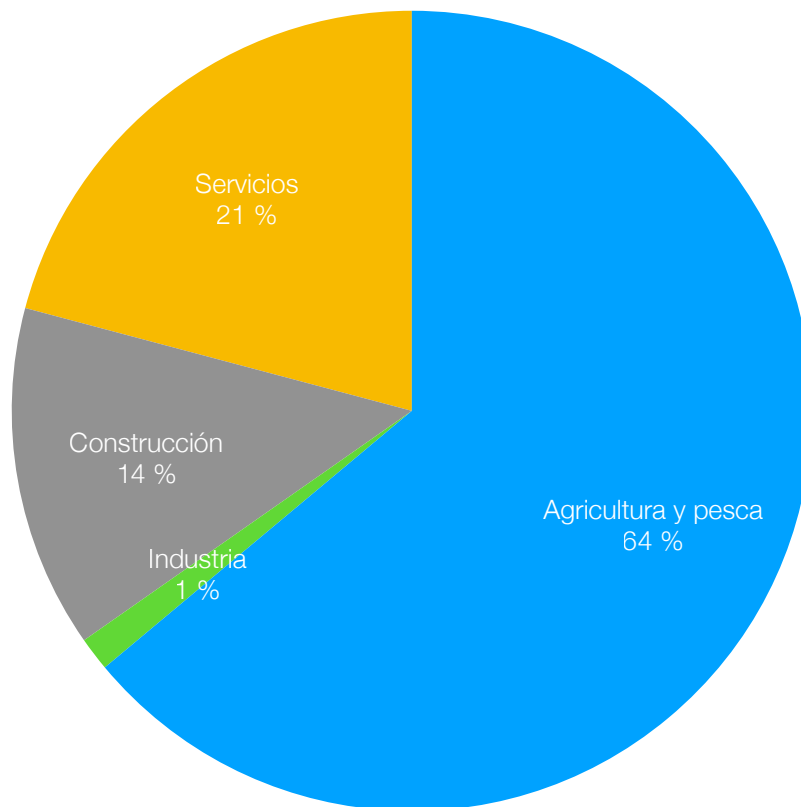
Contratos según tipo de jornada, 2021



Fuente: SIMA y Argos. Elaboración propia

Con respecto a los contratos realizados durante el año 2021, el 96% fueron contratos temporales. Únicamente un 4% de los contratos que se realizaron fueron indefinidos. Este dato confirma que hay una alta temporalidad dentro del municipio, lo que trae consigo una precariedad laboral.

Contratos según la actividad económica, 2021



Fuente: SIMA y Argos. Elaboración propia

Si analizamos los contratos según el tipo de actividad podemos observar que la mayor parte de los contratos se realizan dentro del sector de la agricultura, un 64%, lo que explica el alto número de contratos temporales. Por otro lado, el 21% de los contratos se hacen en el sector servicios, seguido de la construcción con un 14% y de la industria con apenas un 1%.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento en hectáreas, 2020

Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	3.686
Barbechos y otras tierras no ocupadas	563
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	7.350
Pastizales	910
Monte maderable	691
Monte abierto	660
Monte leñoso	3.749
Terreno improductivo	409
Superficie no agrícola	332
Ríos y lagos	524

Fuente: SIMA

La superficie de la tierra se dedica en su mayoría a los cultivos leñosos, con un total de 7.351 hectáreas. En segundo lugar, encontramos el monte leñoso con 3.749 hectáreas, y, en tercer lugar, las tierras ocupadas por cultivos herbáceos, con 3.686 hectáreas.

El principal cultivo herbáceo de regadío de la zona es el garbanzo (36 hectáreas) y de secano el trigo (1.000 hectáreas). Si nos centramos en el cultivo leñoso, el principal cultivo leñoso de regadío y de secano es el Olivar (5.300 hectáreas).

2.1.3.2.- ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Evolución del total de empresas	Nº total de empresas
2018	523
2019	525
2020	534

Fuente: SIMA

Durante el periodo estudiado las empresas en La Puebla de Cazalla han aumentado en 11.

Establecimientos según forma jurídica, 2020

Personas físicas	Sociedades Anónimas	Sociedades de Responsabilidad Limitada	Sociedades Cooperativas	Otras formas jurídicas	Total
397	7	197	8	29	638

Fuente: SIMA

El 62,2% de las empresas del municipio corresponden a trabajadores autónomos. En segundo lugar, encontramos a las Sociedades de Responsabilidad Limitada, con un 30,87%. Las Sociedades Cooperativas están relacionadas con el sector agrícola, mayoritariamente con el sector del olivar.

Establecimientos según tramo de empleo, 2020

De 0-2 empleados	De 3-5 empleados	De 6 a 9 empleados	De 10 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	250 o más empleados	Total
521	63	27	11	12	4	0	0	638

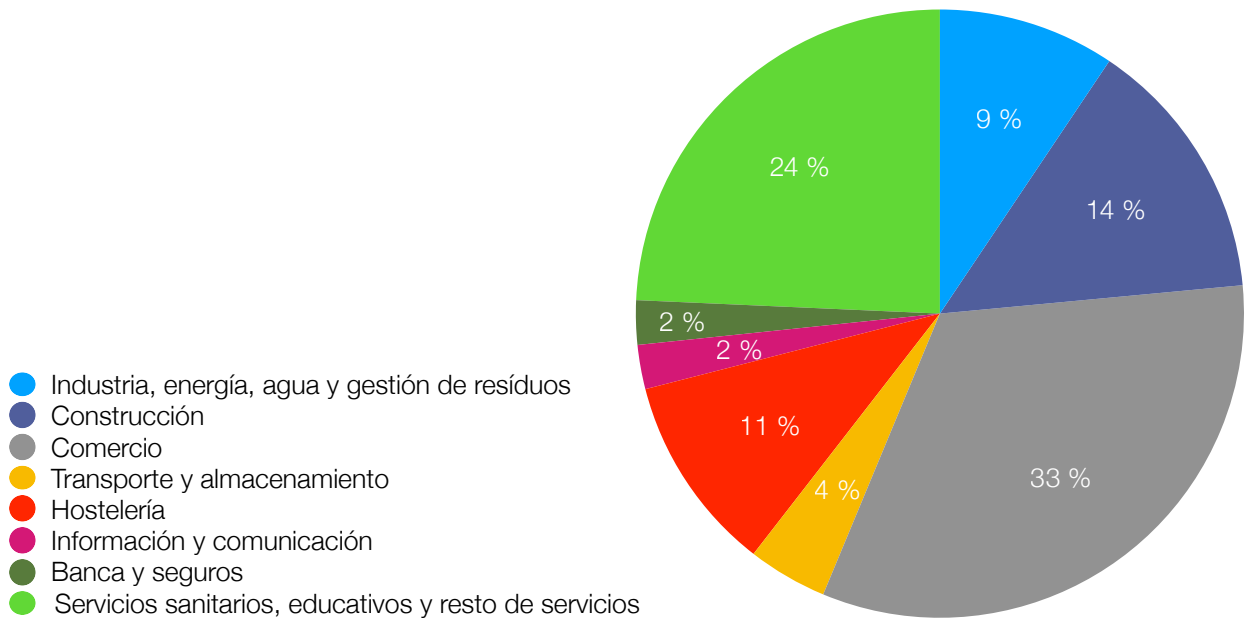
Fuente: SIMA

Un elemento importante a destacar dentro de este dato es la relevancia de las microempresas del municipio, ya que estas representan el 81,7% del total de las empresas. Tan solo hay 4 empresas con más de 50 empleados. Ninguna con más de 100.

Establecimientos según actividad económica, 2020

Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicación	Banca y seguros	Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	Total
60	90	209	27	67	15	15	155	638

Fuente: SIMA



Fuente: SIMA. Elaboración propia

El sector comercio es el más importante dentro del municipio, representado un 33% del total de los establecimientos. En segundo lugar, encontramos el sector de servicios sanitarios, educativos y resto de servicios, con un 24%.

Establecimientos del sector turismo y número de plazas según clase, 2021

Casas rurales		Viviendas turísticas de Alojamiento Rural	
Número de establecimientos	Número de plazas	Número de establecimientos	Número de plazas
1	8	4	22

Fuente: SIMA

Si nos centramos en el sector turismo, en concreto en los establecimientos y las plazas según clase, podemos observar que hay una escasa oferta. Tan solo encontramos una casa rural con un total de 8 plazas, y 4 viviendas turísticas con 22 plazas.

También podemos encontrar un parking de caravanas con 11 plazas de capacidad.

A fecha de realización de este diagnóstico, el Ayuntamiento está en proceso de poner a disposición del mercado un hotel de nueva construcción.

2.1.3.3.- RENTA

2.1.3.3.1.- Renta

Renta Neta Media por persona en euros, 2015-2019

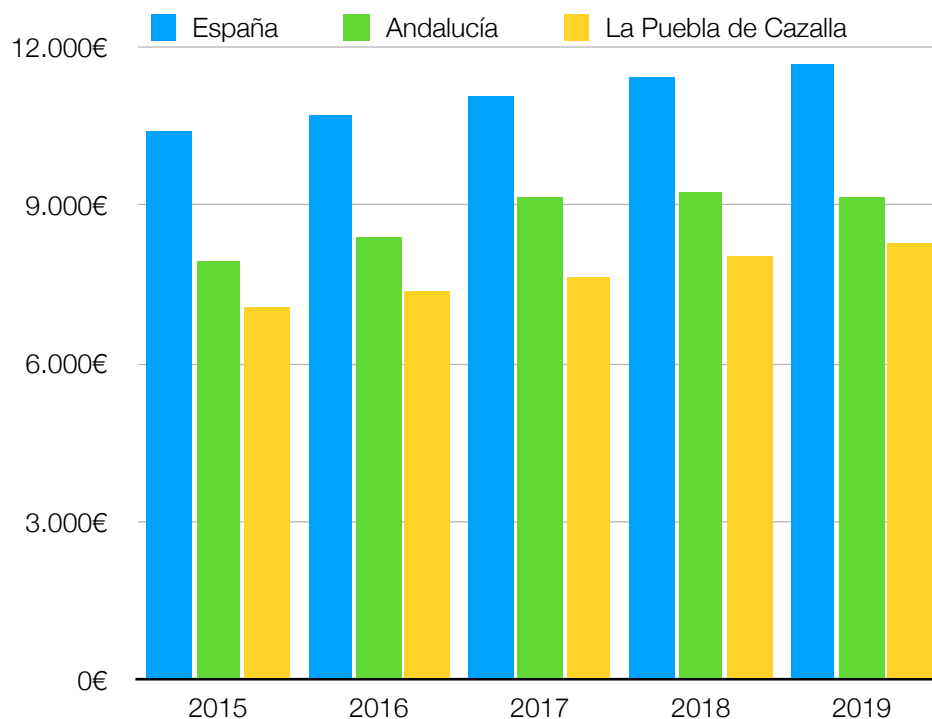
Territorio	2015	2016	2017	2018	2019	Variación
España	10.419	10.708	11.074	11.412	11.680	12,10 %
Andalucía	7.942	8.398	9.116	9.258	9.160	15,34 %
La Puebla de Cazalla	7.046	7.345	7.614	8.004	8.288	17,63 %

Fuente: SIMA e INE

La renta neta media por persona se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Corresponden a los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la encuesta del INE.

Podemos observar que la renta neta media por persona del municipio para los años estudiados es inferior tanto a la andaluza como a la española.

En el caso del año más reciente que estudiamos, 2019, vemos como la media nacional supera en más de 3.000 euros la media del municipio, encontrándose la media andaluza entre ambos valores.



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia

2.1.3.3.2.- Pensiones

Número de pensiones contributivas a la SS y pensión media en euros por clase de pensión

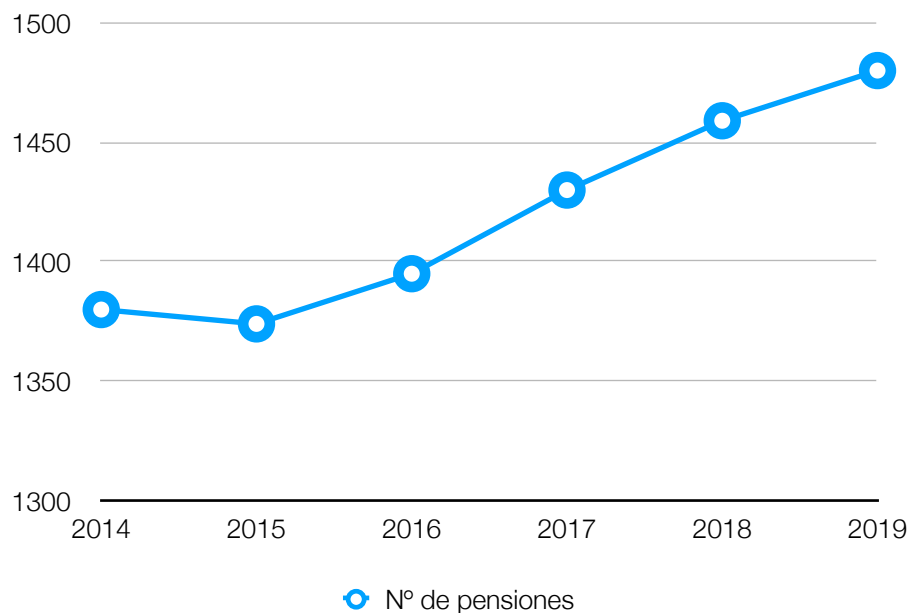
		Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad y favor familiar	
		Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
2014	La Puebla de Cazalla	429	673,40	1.380	677,40	665	506,70	120	298,00
	Andalucía	202.873	849,60	804.962	908,60	385.073	591,80	75.776	365,10
2015	La Puebla de Cazalla	433	673,90	1.374	684,40	673	509,40	127	307,80
	Andalucía	203.157	854,90	818.169	925,20	386.573	596,10	78.788	366,30
2016	La Puebla de Cazalla	437	679,00	1.395	697,60	656	505,10	123	311,10
	Andalucía	204.589	859,00	833.479	942,50	387.977	601,10	79.176	371,40
2017	La Puebla de Cazalla	443	698,10	1.430	703,30	676	508,70	122	316,30
	Andalucía	206.432	864,30	850.897	959,60	389.213	607,60	79.571	377,30
2018	La Puebla de Cazalla	473	718,60	1.459	729,60	668	521,30	119	340,00
	Andalucía	206.743	872,90	869.530	983,10	390.011	622,50	79.757	386,20
2019	La Puebla de Cazalla	463	742,90	1.480	753,30	677	539,70	125	342,50
	Andalucía	204.789	900,70	898.873	1.037,50	390.627	668,10	69.421	385,10

Fuente: SIMA e INE

En primer lugar, analizamos las pensiones contributivas a las Seguridad Social, que son las de Incapacidad permanente, Jubilación, Viudedad y Orfandad y favor familiar. Atendiendo a los datos, identificamos de una manera directa que las pensiones en el municipio de La Puebla de Cazalla están, en todos los casos, por debajo de la media andaluza.

En concreto, centrándonos en las pensiones por jubilación. Tal y como observamos en la tabla, las pensiones por jubilación son muy inferiores a la media andaluza. Esto podemos explicarlo gracias a lo anteriormente estudiado, la renta neta media, ya que sus valores eran bajos, lo que tienen como consecuencia estas pensiones. Hay un diferencial de 284,20 euros entre la media andaluza y la de La Puebla de Cazalla.

Evolución del número de pensiones de jubilación en La Puebla de Cazalla, 2014-2019



Fuente: SIMA e INE. Elaboración propia.

En consonancia con el proceso de envejecimiento de la población, el número de pensiones crece en el periodo analizado.

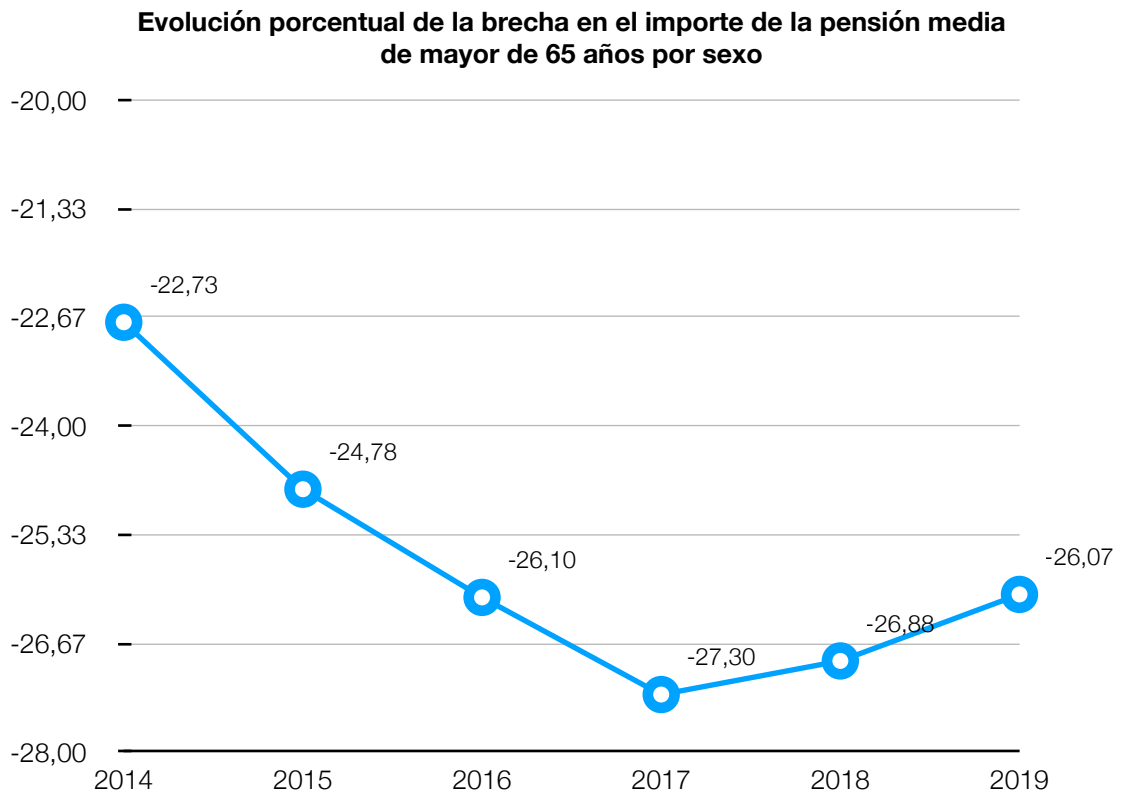
Número de pensiones de jubilación y pensión media por sexo, 2014-2019

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
2014	808	747,90	572	577,90	1380	677,40
2015	794	764,40	580	575,00	1374	684,40
2016	796	785,70	599	580,60	1395	697,60
2017	800	799,40	630	581,20	1430	703,30
2018	812	828,40	647	605,70	1459	729,60
2019	820	852,40	660	630,20	1480	753,30

Fuente: SIMA e INE

Si centramos el análisis de las pensiones teniendo en cuenta el sexo del beneficiario, vemos cómo el importe de las pensiones de las mujeres es bastante inferior a la pensión media recibida por los hombres. Esto es debido a que hay un menor número de mujeres empleadas y que los contratos que disfrutan son de mayor precariedad laboral. Si nos centramos en el último año, vemos como la diferencia entre la pensión de jubilación entre hombres y mujeres es de 222,20 euros.

En el caso del número de pensionistas, en el periodo estudiado, ambos grupos aumentan año tras año.



Fuente: SIMA e INE

La evolución en el importe de las pensiones nos hace ver como desde el año 2014 hasta el año 2017 decreció la brecha, sin embargo, dentro de los años 2018 al 2019 volvió a crecer esa diferencia en el importe de la pensión de ambos grupos.

2.1.3.3.3.- Ingresos

Evolución de las fuentes de ingreso por habitante, 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019
Fuente de ingreso: salario	3.697	3.938	4.243	4.481	4.809
Fuente de ingreso: pensiones	1.925	1.976	2.018	2.120	2.220
Fuente de ingreso: prestaciones por desempleo	734	699	692	680	676
Fuente de ingreso: otras prestaciones	587	576	610	680	741
Fuentes de ingreso: otros ingresos	820	939	886	976	888

Fuente: INE

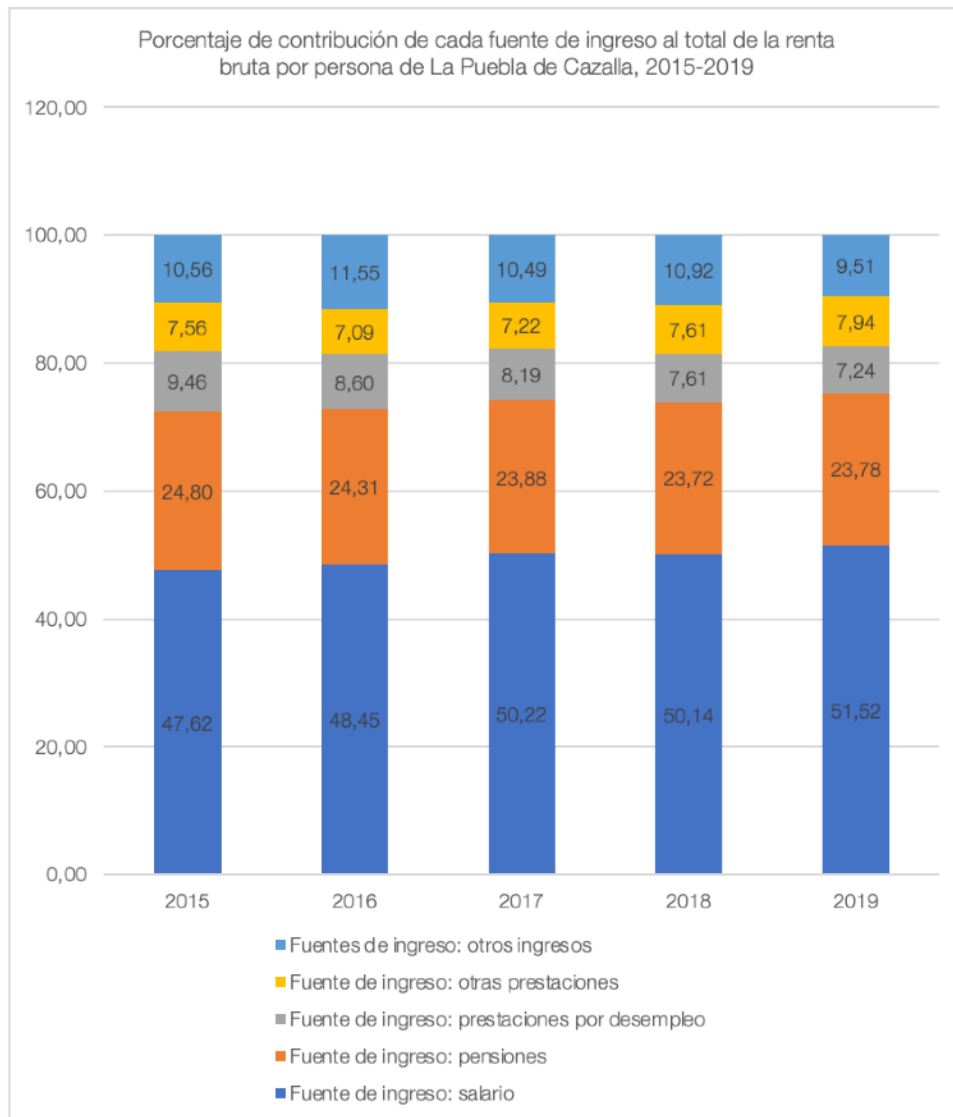
El análisis de las fuentes de ingresos por habitantes refleja que, en la mayor parte de ellas ha evolucionado positivamente durante el periodo estudiado. En concreto, cabe destacar que los salarios son las principales fuentes de ingresos, seguido de las pensiones.

Evolución porcentual de las fuentes de ingreso por habitante, 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
Fuente de ingreso: salario	6,52	7,75	5,61	7,32
Fuente de ingreso: pensiones	2,65	2,13	5,05	4,72
Fuente de ingreso: prestaciones por desempleo	-4,77	-1,00	-1,73	-0,59
Fuente de ingreso: otras prestaciones	-1,87	5,90	11,48	8,97
Fuentes de ingreso: otros ingresos	14,51	-5,64	10,16	-9,02

Fuente: INE. Elaboración propia.

Si estudiamos la evolución porcentual de las diferentes fuentes de ingresos, es posible observar que las fuentes de ingresos han aumentado a excepción de las prestaciones por desempleo y otros ingresos, que en el año 2019 disminuyeron con respecto a 2018.

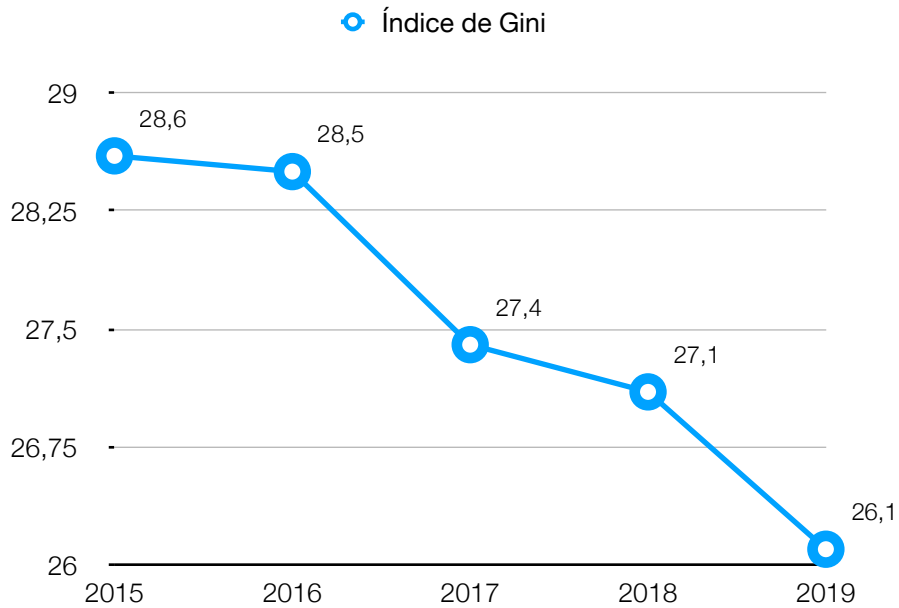


Fuente: INE. Elaboración propia.

Si analizamos la contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta percibida por persona, podemos observar que el salario es la fuente con mayor peso. Las pensiones serían las que contribuyen en segundo lugar con un mayor porcentaje. Cabe destacar que las fuentes de ingresos procedentes de otras prestaciones han experimentado una leve subida.

2.1.3.3.4.- Desigualdad

El índice de Gini o coeficiente de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio. El valor del índice de Gini se encuentra entre 0 y 100, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 100 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).



Fuente: INE. Elaboración propia.

En el ejercicio 2015 el Coeficiente de Gini en La Puebla de Cazalla alcanzó su valor máximo, dentro del período estudiado, con un valor del 28,6%, siendo el valor de España de 34,6 para ese mismo año, lo que implica que la desigualdad de esa localidad es casi 6 puntos inferior a la media nacional.

Concretamente, en los años posteriores este Índice ha ido disminuyendo dentro de esta localidad, lo que implica que la desigualdad disminuye progresivamente.

2.1.4.

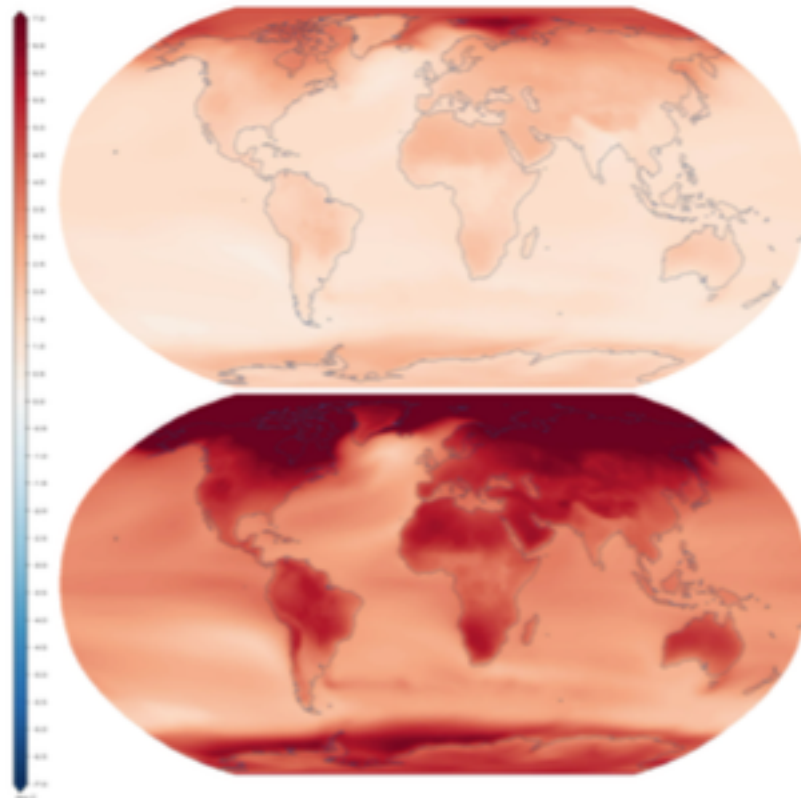
Medioambiente,
cambio climático
y energía



2.1.4.1.- MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El 28 de febrero de 2022 se ha publicado la última edición del Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que advierte que, de no actuar de manera urgente, a partir de 2050 el escenario mundial puede ser desastroso, con fenómenos de clima extremos como olas de calor, inundaciones, huracanes, que produzcan una gran devastación en el planeta.

España, por su situación geográfica, es uno de los países europeos más amenazados por el calor extremo. Según este informe¹, tres cuartas partes de la población española vive en zonas que se han calentado más de un 1,5°C y puede llegar a 4,4°C en 2050 en el peor escenario. Para 2050, si no se revierte, la biodiversidad mediterránea puede estar amenazada y los costes de las temperaturas extremas pueden duplicar la necesidad de energía para climatizar edificios para 2035 y multiplicarse por 3,5 para 2065.



¹ <https://www.ipcc.ch/ar6-syr/>

En septiembre de 2021 se aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, que constituye el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España. Actualmente, el Plan se materializa en el Programa de Trabajo 2021-2025 que concreta los mecanismos de información, seguimiento y evaluación asociados.

La Puebla de Cazalla, ubicada en el sureste español, es aún más vulnerable, y actualmente ya se pueden ver los efectos del cambio climático en la provincia, con la subida de temperatura, las olas de calor en verano y la sequía que afecta a toda la provincia. Estas condiciones meteorológicas afectan directamente al PIB de la provincia por su repercusión en la agricultura, el turismo, la salud, las infraestructuras o el patrimonio.

Por tanto, es necesario emprender acciones tanto de mitigación -afrentar las causas que originan el cambio climático-, como de adaptación, y tienen que estar recogidas dentro de un eje principal dentro de la estrategia de la ciudad. La ONU recoge esta necesidad estratégica en 8 de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:



La Agenda Urbana también recoge este fenómeno directamente en su objetivo 3: Cambio Climático, e indirectamente en diferentes objetivos específicos del resto de objetivos.

Las acciones necesarias a nivel local pasan por abandonar el uso de los combustibles fósiles, y promover las energías renovables (biomasa, hidráulica, solar y eólica), además de incorporar otras más recientes, como la geotermia o el hidrógeno verde.

Serán también necesarias acciones en la agricultura, la ganadería, la empresa, la vivienda o el transporte. La agricultura ecológica deberá evitar el exceso de químicos y las empresas deben diseñar procesos circulares que conduzcan al residuo cero.

La referencia en este apartado es el informe: Resultados de los Escenarios Locales Cambio Climático actualizados al 5º Informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura (publicado por la Junta de Andalucía). Este análisis ha generado distintos escenarios de evolución de las temperaturas y el clima en función de diferentes estadios de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los grupos climáticos más importantes de Andalucía se generan a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000. Se determinan 6 grandes climas caracterizados por:

Esta clasificación divide el clima de Andalucía en:

- Clima Mediterráneo Oceánico: se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.
- Clima Mediterráneo Subtropical: propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
- Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos: se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: 3A
- Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos: sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
- Clima Mediterráneo Continental: se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña
- Clima Mediterráneo Subdesértico: se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío.

Tomando de partida la distribución de la temperatura media anual en el periodo de referencia 1961-2000 (figura 1), la proyección de su evolución según los MCGs MIROC (figura 2) y CGCM3 (figura 3) indican un incremento de entre 3.3 y 6.2°C de la temperatura para 2070 en la zona geográfica de la Campiña de Morón y Marchena.



Figura 1



Figura 2

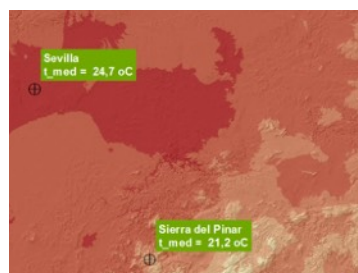


Figura 3

2.1.4.2.- ENERGÍA

Consumo de energía eléctrica por sectores en MW/h

	Sector de Actividad						Total
	Agricultura	Industria	Comercio y Servicios	Sector residencial	Administración y Servicios Públicos	Resto	
2015	945	3.012	3.463	14.196	2.130	146	23.891
2016	802	3.112	3.871	14.838	2.171	151	24.945
2017	944	3.644	4.077	14.213	2.346	154	25.378
2018	758	3.780	4.061	15.927	2.307	182	27.015
2019	780	3.608	3.759	14.974	2.209	187	25.517
2020	711	2.831	3.386	16.973	1.979	167	26.046

Fuente: SIMA y Endesa.

Analizando el consumo eléctrico del municipio en un periodo de 6 años, vemos como la mayor parte de este consumo es realizada por el sector residencial. Esto nos hace ver que el resto de sectores tienen poca presencia. En segundo lugar, encontramos el sector industria, pero con un consumo 4 veces menor que el primero mencionado.

Hay que destacar que La Puebla de Cazalla tiene un deficiente suministro eléctrico, al no disponer de una instalación eléctrica propia que asegure el abastecimiento continuo al municipio.

Las nuevas zonas de oportunidad industrial planificadas en la localidad hacen pensar que el consumo eléctrico industrial aumentará en los próximos años, motivo por el cual la solución al acceso a la energía eficiente tendrá que materializarse próximamente.

El municipio de La Puebla de Cazalla cuenta con el Pacto de Alcaldes para Clima y Energía; en este pacto se comprometen entre otras cosas a la reducción de los combustibles fósiles, a aumentar la energía renovable y a la autonomía energética de los edificios públicos.

También posee el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible; en este plan podemos encontrar medidas de diferente tipo.

En primer lugar, destacaremos las medidas de adaptación:

- Reforestaciones para la recuperación de la cubierta
- Plan de emergencia ante inundaciones
- Incorporar en el PGOU un inventario de áreas inundables y criterios de prevención del riesgo
- Infraestructuras para asegurar el abastecimiento de agua
- Campañas municipales de información a los ciudadanos y comunidades de regantes

- Actualizar los mecanismos de prevención y extinción de incendios forestales a las nuevas condiciones climáticas
- Plan de sombra
- Reutilización de afluentes depurados
- Tratamiento del agua de salmuera y Campaña de aguas invernales

En segundo lugar, se encuentran las medidas de mitigación:

- Ejecución de las medidas de eficiencia energética establecidas en el POE para edificios públicos
- Instalación de detectores de presencia en edificios públicos
- Instalación solar térmica en edificios municipales
- Instalación de caldera de biomasa en edificios municipales
- Contratación del suministro eléctrico con comercializadora de energía renovable
- Plan de sensibilización a empleados municipales
- Plan Renove Hostelería
- Campañas de sensibilización para el ahorro y eficiencia energética para la reducción del consumo eléctrico en el sector servicios
- Incrementar la superficie de energía solar térmica en el municipio
- Construcción de viviendas VPO ecoeficientes (ECOVIVIENDAS)
- Plan de renovación de electrodomésticos más eficientes (Plan Renove)
- Campañas de concienciación en materia de ahorro energético
- Incorporación en el PGOU de los criterios de eficiencia energética que deberán cumplir las nuevas edificaciones que se realicen en el municipio, tanto para la vivienda privada, ECOVIVIENDA, como para los grandes terciarios o industrias
- Eficiencia energética derivada de la aplicación de un POE al alumbrado público, (actuaciones no ejecutadas hasta el año 2012)
- Contratación del suministro eléctrico con comercializadora de energía renovable
- Campañas de sensibilización para el ahorro y eficiencia energética para la reducción del consumo eléctrico en el sector industrial
- Fomento de la realización de auditorías energéticas en el sector industrial y la realización de actuaciones que de ellas se deriven
- Renovación del parque móvil por vehículos de bajas emisiones
- Planificación urbanística con criterios de movilidad sostenible
- Redacción de una ordenanza de movilidad
- Mejora de la movilidad peatonal mediante la adecuación de los Acerados, la eliminación de barreras arquitectónicas, peatonalización del casco histórico y la creación de itinerarios peatonales
- Gestión de la red viaria mediante actuaciones de calmado de tráfico, reordenación del tráfico, implantación de zona 30 y restricciones de tráfico en la zona centro
- Gestión de la carga y descarga mediante el control horario de las operaciones relacionadas
- Fomento de la movilidad peatonal
- Proyecto caminos escolares
- Proyecto Interreg
- Generación de energía eólica a través del Parque Eólico Pinarejo 1

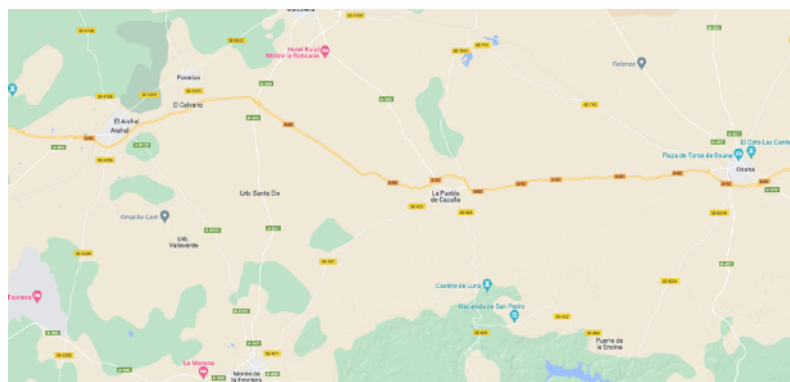
- Instalación de una planta fotovoltaica en el suelo en el municipio
- Instalación de solar fotovoltaica en edificios municipales
- Fomento e instalación de fotovoltaica en cubiertas de naves industriales de los nuevos polígonos industriales susceptibles de aprovechamiento
- Incremento de las zonas de sombra en el viario mediante la plantación de nuevos árboles
- Creación de zonas verdes con criterios de xerojardinería
- Campaña de sensibilización dirigidas a agricultores para incrementar la recogida de residuos procedentes de las labores agrícolas para su potencial uso como biomasa y disminuir el uso de abonos inorgánicos
- Reforestaciones para la recuperación de la cubierta
- Campañas sobre agricultura ecológica y eficiencia en la utilización de abonos e Incrementar la superficie cultivada de regadío con técnicas de riego eficiente

2.1.5. Movilidad



La Puebla de Cazalla se encuentra junto a la autovía A-92, lo que facilita la comunicación con municipios cercanos con acceso a esta vía. La red de carreteras que encontramos cercana a esta población es: A-92 (de Sevilla a Almería por Granada), A-380 (de La Puebla de Cazalla a Carmona por Marchena), SE-451 (de Morón de la Frontera a La Puebla de Cazalla), SE-458 (de Puebla de Cazalla a A-406) y la SE-7201 (de La Puebla de Cazalla a Lantejuela).

No existen transportes ferroviarios en la zona, sí existe una red de transporte en autobús. Posee un autobús interurbano que hace la línea Sevilla-Baena y que conecta con otros municipios como Arrabal, Osuna, Estepa, Puente Genil o Lucena.



Parque de vehículos por tipos, 2015-2020

	Tipos de vehículos										
	Turismos	Motos	Furgonetas	Camiones hasta 3.500kg	Camiones de más de 3.500kg	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotos	Remolques y semi-remolques	Otros vehículos	Total
2015	4.824	436	428	752		2	47	1.527	93	120	8.229
2016	5.031	461	451	754		1	48	1.498	90	119	8.453
2017	5.252	505	476	757		2	50	1.465	93	121	8.721
2018	5.320	516		1259		2	54	1.433	105	119	8.808
2019	5.465	540	516	677	74	2	62	1.414	118	130	8.997
2020	5.543	563	523	676	72	2	65	1.396	126	138	9.104

Durante los años 2015, 2016 y 2017 no se hacía distinción entre los camiones de hasta 3500kg y de más de 3500kg. En el año 2018, se agrupó en una sola cifra las furgonetas, camiones de hasta 3.500kg y de más de 3.500kg.

Fuente: SIMA

La situación descrita hace que la movilidad interna del municipio dependa del transporte por automóvil particular movido por combustible fósil. Es una movilidad cara y de escasa sostenibilidad medioambiental.

El **PMUS** de la Puebla de Cazalla, aprobado en 2021, expone **9 objetivos** fundamentales de esta estragada de movilidad:

1. Establecer una jerarquía viaria adecuada.
2. Limitar la accesibilidad rodada a los ejes principales del núcleo.
3. Implantar zonas de aparcamiento especialmente habilitadas.
4. Mejorar los entornos escolares
5. Reactivar los caminos escolares seguros para el acceso a los centros docentes.
6. Crear ejes peatonales y bici carriles que conecten áreas de actividad accesibles.
7. Puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico del municipio.
8. Mejorar la cobertura del bus urbano.
9. Sensibilización ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible.

Este plan contempla **9 líneas de actuación**:

1. Promoción y gestión integral de la movilidad sostenible en las políticas municipales.
2. Promoción de la sostenibilidad urbana y un municipio saludable.
3. Impulsar la participación ciudadana y la concienciación.
4. Fomento de la movilidad activa (a pie o en bicicleta).
5. Mejora de la accesibilidad del espacio público.
6. Control y ordenación del tráfico rodado.
7. Acondicionamiento y señalización de la red viaria y el espacio urbano.
8. Control y gestión del aparcamiento.
9. Mejora del transporte colectivo.

2.1.6. Vivienda



Actuaciones protegidas de vivienda y suelo, 2020

Tipos de vivienda				
Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Total	
0	0	0	0	0
12	0	16	28	
3	0	36	39	
0	0	18	18	
7	0	2	9	
36	0	9	45	

Fuente: SIMA

El Plan de vivienda y suelo de la Puebla de Cazalla recoge expresamente cuál es modelo de pueblo deseable respecto a esta materia:

Los rasgos de ese modelo deseable, extrapolado a este pueblo de pequeño tamaño, interior, de crecimiento moderado, con reconocidos espacios naturales protegidos y con zonas urbanas que recuperar, podrían ser:

1. Un pueblo continuo, compacto y densamente poblado, que conlleva menor consumo de suelo y de energía y mayor capacidad de relación entre la ciudadanía.
2. Población integrada social y funcionalmente, que evite la segregación espacial de la población de distintos niveles de renta y compatibilice distintos usos, lo que conlleva menor conflictividad social, menor consumo energético, mayor complejidad e interés del espacio urbano.
3. Población sostenible ambientalmente, que haga un uso racional y sostenible del medio ambiente y del paisaje.
4. Población democrática, es decir, con mecanismos democráticos que faciliten la construcción participativa de las decisiones, que permita la incorporación del saber popular a las decisiones técnicas.
5. Población equipada, haciendo de ésta un espacio social, un espacio económico y un espacio vivido, a través de las dotaciones necesarias tales como centro cívico, guardería, centro de día, alojamiento de mayores, alojamiento para jóvenes, parques y jardines entre otros, y estableciendo criterios propios de protección del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y cultural.

Las 3 líneas estratégicas de este plan son:

1. Acceso a la vivienda
 1. Estrategias relacionadas con la promoción de viviendas.
 2. Estrategias en relación al Patrimonio Municipal de Suelo y la gestión de suelo.
 3. Estrategias relacionadas con el planeamiento y gestión urbanísticos.
 4. Estrategias en relación con el uso adecuado de las viviendas.
2. Uso, conservación, mantenimiento, rehabilitación y adecuación del parque residencial.
 1. Estrategias relacionadas con medidas para el mejor uso, conservación y mantenimiento del parque de vivienda existente.
 2. Estrategias relacionadas con medidas para la eliminación de la infravivienda.
 3. Estrategias para fomentar la rehabilitación residencial.
 4. Estrategias para la rehabilitación urbana sostenible.
3. Información y asistencia a la ciudadanía.
 1. Estrategias en relación a la implantación de servicios de información y asistencia a la ciudadanía en materia de vivienda.
 2. Estrategias en relación al apoyo técnico al uso, conservación, mantenimiento y la rehabilitación.
 3. Estrategias en relación a recursos, organización y conocimiento

2.1.7.

Instituciones
intervención
Desarrollo
Local



En este apartado hacemos referencia a las entidades que son elementos activos del desarrollo local de La Puebla de Cazalla y con las que es necesario generar relaciones que fomenten su implicación en esta estrategia.

Instituciones que intervienen en el desarrollo local, La Puebla de Cazalla

Institución	Áreas / Servicios
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Desarrollo económico, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Asuntos Sociales. Programas de Asistencia Social. Recogida de Residuos.
Diputación Provincial de Sevilla	Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo. Servicios para empresas y emprendedores. Asistencia Técnica y Digital.
Agencia Provincial de la Sostenibilidad y la Energía de Sevilla	Energía renovable y eficiencia energética
Junta de Andalucía	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Local y Comercio, Educación y Política de Igualdad
Agencia Andaluza de la Energía	Energía renovable y eficiencia energética
Gobierno de España	Fondos del Plan de Recuperación
Unión Europea	Política Agraria Común y Fondos FEDER. Fondo Social Europeo.

Fuente: Elaboración propia

La principal fuente de inversión disponible en este conjunto de instituciones se materializa con Diputación Provincial de Sevilla a través de los convenios y programas con los municipios, Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Hemos de destacar la necesidad de que desde el sector privado se acometan acciones del plan para contribuir a su éxito y que por su naturaleza les competen.

2.1.8.

TICs y Desarrollo Inteligente



Mapa de cobertura de la Fibra óptica en Andalucía, 2019

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

El Informe de cobertura de banda Ancha en España² (Ministerio de Economía y Empresa) nos muestra que existe una cobertura con fibra óptica decente en la comarca. El mapa superior, extraído de dicho informe, muestra ese dato en la zona suroeste de la provincia de Sevilla de fibra óptica.

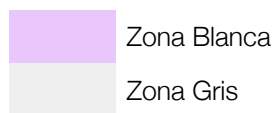
La cobertura de 4G (LTE) se cifra entre el 75% y el 100% de la comarca. El ADSL superior a 10Mbps tiene una implantación entre el 50% y el 75% de la comarca.

² <https://avancedigital.mineco.gob.es/banda-ancha/cobertura/Documents/Cobertura-BA-2020.pdf?csf=1&e=IVCXmu>

Zonas blancas y grises NGA, 2021



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital



Para poder definir la cobertura de banda ancha se utiliza el mapa de zonas blancas y grises NGA. Las zonas blancas NGA son aquellas que no disponen de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles. Las zonas grises NGA son aquellas que solo disponen de cobertura de banda ancha de nueva generación o de previsiones para su dotación en el plazo de 3 años por parte de un solo operador. Ambas definiciones están recogidas en la normativa de ayudas de Estado.



Análisis cualitativo

El Método Delphi es un tipo de investigación cualitativa destinada a sondear a personas “expertas” para establecer a partir de sus opiniones los escenarios posibles.

Nos ha permitido consultar sobre aspectos futuros en sus respectivos campos de conocimiento teniendo en cuenta varias garantías:

a. Anonimato:

Cada entrevista se ha realizado de forma personalizada, reduciendo la capacidad de influencia de otros entrevistados/as en el análisis individual.

b. Reiteración:

Se han hecho hincapié en varios temas principales desde varias perspectivas.

c. Entrevistas abiertas y semiestructuradas:

Se han realizado en un clima que ha permitido expresar opiniones abiertas sobre una estructura de conversación, no reduciéndose a contestar un cuestionario cerrado.

d. Presentación pública:

Los resultados son presentados de forma estructurada.

El Panel de opiniones ha estado compuesto por 10 personas pertenecientes a diferentes actividades sociales, educativas, políticas y económicas. Las entrevistas se han realizado en el mes de mayo y junio de 2022.

e. Estructura de la entrevista:

La estructura de las entrevistas se ha concentrado en 11 preguntas, una de visión general y diez relacionadas con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana respecto al pueblo:

- 0.- Valore la situación actual de La Puebla de Cazalla.
- 1.- ¿Cómo mejoraría el uso, conservación y protección del suelo en el Pueblo?
- 2.- ¿Cómo cree que podemos evitar la dispersión urbana y revitalizar el Pueblo?
- 3.- ¿Cómo cree que debemos prevenir y reducir los impactos del cambio climático?
- 4.- ¿Cómo realizaría una gestión sostenible de los recursos y de la economía circular?
- 5.- ¿Cómo mejoraría la circulación (vehículos, peatones) en el Pueblo?
- 6.- ¿Cómo cree que se debería impulsar la igualdad y equidad en el Pueblo?
- 7.- ¿Cómo cree que se debería fomentar la economía del Pueblo?

- 8.- ¿Cómo mejoraría el acceso a la vivienda?
- 9.- ¿Cómo fomentaría el uso de la tecnología digital?
- 10.- ¿Cómo mejoraría la participación ciudadana, empresarial y social en el Pueblo?

f. Mapa de temas claves en la conversación:



g. Análisis de las preguntas:

Conclusiones Pregunta 0

Temas clave: Empleo/economía, cultura, economía, sociedad, calidad de vida, servicios, transporte y comunicación.

Quando hemos preguntado a nuestros encuestados por una valoración general de la situación actual en la Puebla de Cazalla, el 40% se ha referido al tema del empleo y la economía como el tema predominante de la situación actual, mientras que el resto de participantes nos han hablado de calidad de vida, transportes, comunicaciones y desarrollo cultural asociado al turismo.

De estos temas, han tratado la economía y el empleo de forma desigual, resaltando el valor que tiene la cooperativa agrícola como generadora de empleo, y lo han asociado de forma negativa a la falta de diversificación sectorial ya que el empleo este asociado al sector agrícola fundamentalmente, sin que haya otro tipo de empresas.

El transporte y las comunicaciones lo tratan de forma negativa, pero la calidad de vida es buena y los servicios son suficientes.

Conclusiones Pregunta 1

Temas clave: Viviendas de protección oficial, nuevo barrio, cooperativa.

En esta pregunta, hay respuestas muy variadas, y muchas de ellas no se refieren al uso del suelo como estrategia, sino al uso del suelo de forma literal, por lo tanto, hacen referencia también a la movilidad o el transporte.

Las personas que se refieren al uso o destino del suelo, recalcan la necesidad de la construcción de viviendas de protección oficial para hacer crecer el núcleo urbano de forma ordenada, incluso con la creación de un nuevo barrio en la zona de Fuenlonguilla.

No mencionan nada especial respecto al uso del suelo rústico, destacando de nuevo el papel de la cooperativa en velar por el no abandono de la zona agraria.

Las personas que profundizan en el uso del suelo de manera literal, centran su preocupación en la movilidad dentro del casco urbano, ya que creen que se debería prohibir el paso de vehículos pesados y promocionar la peatonalización, y en el soterramiento de basuras y residuos para que no generen insalubridad en la vía pública.

Conclusiones Pregunta 2

Palabras clave: Empleo, vivienda, despoblación.

Esta pregunta ha concentrado las respuestas en empleo y vivienda, que, para nuestros encuestados, son los dos principales problemas que originan la despoblación del núcleo urbano de la Puebla. En el caso del empleo, la falta de alternativas al sector agrícola y la falta de empresas diferentes son los problemas más importantes, que se pueden solucionar promoviendo la creación de empresas de otros sectores como el turismo o la cultura. Uno de los encuestados asegura que el teletrabajo puede ser una buena oportunidad para atraer trabajadores que quieran vivir en un entorno rural.

En cuanto a la vivienda, la tendencia es irse fuera del núcleo urbano del pueblo, por el aparcamiento, las zonas verdes y las casas de nueva construcción.

Conclusiones Pregunta 3

Palabras clave: Tráfico, peatonalización, gestión de residuos, reforestación.

Los encuestados creen que el problema del cambio climático es global y que a nivel local se puede hacer poco, y lo notan en el cambio de estación, en el que apenas hay inviernos y los veranos son cada vez más largos y calurosos.

A nivel local, coinciden en que la reducción de tráfico con la limitación del paso de vehículos, la reforestación, la gestión de residuos y el uso del agua y las energías renovables son las medidas más adecuadas para actuar contra este problema desde La Puebla. En el caso del tráfico, abogan por la peatonalización del centro, en el caso de la gestión de residuos, alaban la concienciación ciudadana y la gestión del Ayuntamiento.

Respecto a las energías renovables y el uso del agua, piensan que se debe promocionar desde el Ayuntamiento con subvenciones y otro tipo de medidas, y en el caso de la reforestación, plantean una solución muy novedosa: la creación de un vivero municipal con plantas autóctonas que permita a los vecinos plantarlas en sus casas.

Conclusiones Pregunta 4

Temas clave: gestión de residuos, contenedores, reciclaje.

La mayoría de los encuestados piensan que la gestión de residuos por parte del Ayuntamiento no es transparente y no están seguros de cómo se trata una vez que se recogen los residuos. En algún caso, nos han comentado que los contenedores de residuos separados están lejos del núcleo urbano y hay que coger el coche para poder acceder a ellos, lo que dificulta el reciclaje. Por lo tanto, creen que el Ayuntamiento no ha puesto los medios suficientes para la recogida separada de residuos, y además, no saben qué tratamiento se les da. También creen que deberían promover el reciclaje entre las empresas, que son las que más podrían reciclar por el volumen de residuos.

Hay dos respuestas que no se ajustan a la pregunta por desconocer el término de economía circular, y han respondido refiriéndose a la economía local. En estos casos, hablan de la digitalización de las pymes y el acceso al polígono Corbones desde la A92.

Conclusiones Pregunta 5

Temas clave: vehículos eléctricos, bicicletas, peatonalización.

En cuanto a la movilidad y la convivencia entre peatones y vehículos, solo una persona piensa que no hay ningún problema mientras que las demás apoyan la promoción de la peatonalización del centro, el uso de transporte alternativo a vehículos a motor, como vehículos eléctricos, uso de bicicletas, y todas las medidas que se puedan enfocar a la no entrada de vehículos de motor en el casco urbano del pueblo.

Conclusiones Pregunta 6

Temas clave: Conciliación, trabajo compartido en el hogar, igualdad, sueldos.

El análisis que hacen los encuestados sobre el tema de la equidad va dirigido a la igualdad de género y a la equidad de la renta. En el primer caso, abogan por medidas muy distintas, como ayudas para el trabajo en el hogar, para la conciliación y programas de concienciación en institutos. En general no lo perciben como un problema y lo asocian más al mercado laboral.

En cuanto a la equidad en la renta, creen que la solución pasa por respetar las condiciones de trabajo en determinados sectores que son percibidos como que actualmente no lo hacen (hostelería, agrícola y comercio) y que esas condiciones de

trabajo incluyan mejorar los sueldos. También creen que el Ayuntamiento debe poner en marcha programas dirigidos a la población más vulnerable.

Conclusiones Pregunta 7

Temas clave: FP dual, ventajas fiscales, ayuda al emprendedor, cooperativas, diversificación.

Los encuestados tienen muchas ideas sobre cómo se debería fomentar la economía del pueblo. Coinciden en la necesidad de la formación como base para cambiar el modelo productivo actual, con predominancia del sector agrícola, la hostelería y el comercio de ropa low-cost. Creen que, a través de la formación, puede profesionalizarse cada sector y que eso llevará a la innovación y a la mejora de la competitividad. También creen que se deben fomentar otro tipo de negocios que no existen y plantear la dinamización del comercio local. Apuestan por la diferenciación a través del flamenco y dos de las personas entrevistadas mencionan un conflicto territorial con el municipio de Marchena respecto a las licencias para emprender nuevos negocios.

Conclusiones Pregunta 8

Temas clave: Viviendas de protección oficial, cooperativas de construcción, licencias de obra, viviendas vacías.

Hay una opinión general sobre la promoción de viviendas de protección oficial como solución al problema de la vivienda. Parece que la idea de alquiler no está presente, y que la autoconstrucción está muy limitada por el espacio y por el precio de las licencias de obra, que ven excesivas. Uno de los encuestados plantea algo diferente, y es la posibilidad de habitar las viviendas vacías del centro por gente que quiere independizarse para así evitar la despoblación del casco urbano. Al hablar de este tema también hacen referencia al tema del empleo como causa de que las personas se vayan a vivir a otros municipios.

Conclusiones Pregunta 9

Temas clave: Cursos de formación, digitalización pymes, centro Guadalinfo.

El fomento de la tecnología puede hacerse a través de cursos para las personas que no están familiarizadas con ese tema e incentivando a las empresas para que innoven en su proceso productivo y se acerquen a la digitalización y a las nuevas tecnologías. Uno de los encuestados plantea el voluntariado digital como solución a la inmersión digital de la población, utilizando los centros Guadalinfo. Otro de los encuestados cree que desde la administración también se debe fomentar a través de la administración electrónica.

Conclusiones Pregunta 10

Temas clave: Referéndums, información, consejo ciudadano.

A tenor de las respuestas, no todos tienen muy claro el concepto de participación ciudadana. Las personas que sí entienden el concepto proponen todo tipo de acciones, desde asociaciones, referéndums, formularios, debates, creación de “consejos ciudadanos”, así que inferimos que actualmente no hay un modelo estructurado de participación ciudadana, y que a los habitantes de La Puebla les gustaría participar en las decisiones que conciernen al municipio.

Paralelo a este proceso se ha mantenido abierto un proceso de participación online en la web municipal y comunicado a la ciudadanía durante abril y mayo. Estas encuestas online corroboran los elementos detectados en las entrevistas Delphi y el diagnóstico cuantitativo



The image shows a screenshot of a web survey interface. At the top, there are logos for the Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla and 'AGENDA URBANA ESPAÑOLA'. Below the logos, a dark green bar indicates 'Sección 1 de 5'. The main content area has a title 'Agenda Urbana La Puebla de Cazalla' with a close button (X) and a menu icon (three dots). The text of the survey reads: 'El Ayuntamiento desea transformar el Plan Estratégico de 2016 en una Agenda Urbana que inspire nuestro desarrollo sostenible. Nos gustaría contar con tu opinión para mejorar cada día. Muchas gracias por participar en esta encuesta.' There is a form field for 'Correo*' with a validation message 'Correo válido' and a link 'Cambiar configuración' at the bottom.



Revisión del
Plan
Estratégico
2016

La actualización del Plan Estratégico de la Puebla de Cazalla de 2016 hacia el modelo de Agenda Urbana Española ha requerido realizar, por parte del equipo consultor, una evaluación de las acciones comprendidas en el antiguo Plan.

Para ello se han analizado los documentos estratégicos que documentan la planificación del Ayuntamiento, entrevistas personales con agentes del territorio, observación directa, así como el seguimiento que la empresa consultora ha realizado con el Ayuntamiento a través de múltiples colaboraciones en proyectos estratégicos durante estos años.

Por todo ello, y en base a la tabla de evaluación que se presenta en esta Agenda Urbana, podemos concluir que:

1. **El 56% de las acciones ya se han ejecutado.**
2. De las ejecutadas, el 73,91% de esas acciones continúan en ulteriores fases de ejecución y/o adaptación.
3. **El 70% de las acciones previstas en el plan del 2016 siguen estando vigentes** y deben adoptarse por la nueva Agenda Urbana, asumiéndolas y actualizándolas.

La tabla de evaluación presenta el mapa estratégico del 2016, agrupado por Líneas y Acciones Estratégicas a las que se les ha asociado dos estados de la naturaleza:

1. **Realizada.** Ejecutado según el plan de acción del Plan.
2. **En Ejecución.** Habiéndose ejecutado o no, en la actualidad se continúa ejecutando la acción con sucesivas anualidades, convocatorias o nuevas actualizaciones.

Aquellas acciones que no se han ejecutado, o que el equipo consultor considera que no se están ejecutando conforme a la información analizada, no se han incluido en el nuevo Mapa Estratégico de la Agenda Urbana. Consideración que solo conlleva la no inclusión, pero no limita a los poderes públicos o la iniciativa privada que se puedan ejecutar en otros marcos de planificación.

La Generación de la Actividad Empresarial

- 1.1 Asociación Empresarial
- 1.2 Generación de Cultura Emprendedora y Tejido Empresarial
- 1.3 Articulación de los Polígonos Industriales
- 1.4 Potencia y Eficiencia Energética
- 1.5 Capacitación Empresarial
- 1.6 Financiación Empresarial
- 1.7 Promoción de la Cultura del Olivar
- 1.8 Modificar la Concesión de la C.H.Guadalquivir
- 1.9 Digitalización y conexión de La Puebla con el Mundo
- 1.10 Nuevas oportunidades en el Sector Servicios
- 1.11 Dotar de nuevos suelos a los Cultivos Ecológicos
- 1.12 Aumentar la ocupación laboral de las Mujeres

Realizado	En Ejecución
X	X
X	X
X	X
	X
X	X
X	X
X	X
	X
	X
X	
X	
	X

La Singularidad de los Valores de la Marca del Pueblo

- 2.1 La Puebla de Cazalla debe ser una Marca
- 2.2 Promoción de los valores que permiten Vivir en Comunidad
- 2.3 La Igualdad de la Mujer
- 2.4 La Igualdad de los colectivos
- 2.5 Educación para todos y todas
- 2.6 Gobernanza participativa
- 2.7 La Limpieza y la Sostenibilidad Medioambiental

Realizado	En Ejecución
X	X
	X
	X
	X
X	X
X	X
X	X

La Oferta y Comercialización Cultural-Turística

- 3.1 Generar Empleo a través de la Cultura y el Turismo
- 3.2 Mejorar, conservar y difundir digitalmente el patrimonio cultural
- 3.3 Desarrollar las oportunidades de uso del Patrimonio Natural
- 3.4 Productos Culturales
- 3.5 Imagen y Marca Turística, Sabor Popular Andaluz
- 3.6 Mejorar la oferta de Alojamientos
- 3.7 Agenda Cultural Digital
- 3.8 Casa Rural en el Pantano
- 3.9 Vinculación de la actividad del municipio a la marca del Pueblo
- 3.10 Creación de Rutas de Senderismo

Realizado	En Ejecución
X	X
	X
	X
X	X
X	X
X	X
X	

Las Zonas y Espacios Agradables

- 4.1 Visualización de la Marca del Pueblo
- 4.2 Espacio Online de Comunicación Visual
- 4.3 Estructura e imagen de los accesos A92
- 4.4 Adecuación zona de baños en el Pantano

Realizado	En Ejecución
X	X
X	
	X

- 4.5 Reconversión de los Tejares
- 4.6 Nuevas zonas de Innovación Industrial y de Negocios
- 4.7 Dotar de suelo para uso recreativo
- 4.8 Centro Logístico
- 4.9 Nueva zona deportiva
- 4.10 Transporte y Movilidad
- 4.11 Ampliación del Término Municipal
- 4.12 Centro Comercial Abierto

X	X
X	X
X	
X	
	X
	X



Análisis DAFO

Con el doble motivo de presentar de forma ágil el resultado de la investigación Delphi, junto con el estudio estadístico, y la correspondencia con un modelo de planificación estratégica generalmente acepado por las organizaciones públicas nacionales, presentamos el DAFO de La Puebla de Cazalla basado en los 10 ejes de la Agenda Urbana Española.



1.- Territorio Paisaje y Diversidad

Debilidades

- D01 Modelo de planificación rígido
- D02 Creciente dispersión nuevos barrios

Amenazas

- A01 Falta de flexibilidad instrumentos planificación
- A02 Abandono de espacios y recursos naturales

Fortalezas

- F01 Riqueza agrícola
- F02 Bien comunicada
- F03 Localización geográfica en Andalucía
- F04 Buenas comunicaciones por autovía

Oportunidades

- O01 Amplia red de caminos rurales
- O02 Turismo deportivo



2.- Modelo de Ciudad

Debilidades

- D01 Mapa completo de servicios públicos
- D02 Viviendas desocupadas
- D03 Modelo de movilidad no sostenible

Amenazas

- A01 Cercanía de Sevilla para fuga de población
- A02 Desplazamiento nuevas viviendas a las afueras
- A03 Pérdida de Población
- A04 Emigración juvenil

Fortalezas

- F01 Calidad de vida y tranquilidad
- F02 Atención a la importancia de la participación
- F03 Zonas de naturaleza en el municipio

Oportunidades

- O01 Capacidad de conexión con la comarca
- O02 Capacidad de conexión con Sevilla
- O03 Conexión con senderos naturales
- O04 Inversiones Next Generation



3.- Cambio Climático y Resiliencia

Debilidades

- D01 Eficiencia energética edificios
- D02 Gestión del Agua
- D03 Uso masivo coche privado contaminante

Amenazas

- A01 Temperaturas extremas en verano
- A02 Períodos de sequía

Fortalezas

- F01 Posibilidad de repoblación vegetal
- F02 Clima y medio proclive a usar energías limpias

Oportunidades

- OO1 Fondos para mejorar la eficiencia energética
- AO2 Incipiente conciencia de sostenibilidad



4.- Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

Debilidades

- D01 Elevado consumo de agua agrícola
- D02 Conciencia reciclaje y cuidado medio ambiente
- D03 Sistema recogida de residuos urbanos
- D04 Suministro eléctrico

Amenazas

- A01 Dependencia energética combustibles fósiles
- A02 Conflictos tensionan mercados estratégicos

Fortalezas

- F01 Riqueza patrimonio natural
- F02 Acciones municipales memoria eficiencia energética

Oportunidades

- OO1 Horas de luz solar
- OO2 Agricultura ecológica
- OO3 Fondos Next Generation energía sostenible



5.- Movilidad y Transporte

Debilidades

- D01 Dependencia del coche privado
- D02 Déficit de rutas y horarios Bus público

Amenazas

- A01 Estado de caminos y carreteras secundarias

Fortalezas

- F01 Distancias en el casco urbano

Oportunidades

- O01 Peatonalización zonas pueblo
- O02 Uso VMP y vehículos eléctricos
- O03 Nuevas urbanizaciones



6.- Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades

Debilidades

- D01 Envejecimiento de la población
- D02 Desempleo y Empleo de temporada
- D03 Desempleo femenino
- D04 Oferta ocio y espacios juveniles
- D05 Desigualdad de renta por género
- D06 Desigualdad de empleo por género

Amenazas

- A01 Aumento demanda servicios sociales mayores
- A02 Brecha formativa especialización en el campo
- A03 Pérdida de Población
- A04 Emigración juvenil

Fortalezas

- F01 Actividad de asociaciones
- F02 Pueblo compacto
- F03 Buen nivel de convivencia
- F04 Zonas deportivas
- F05 Reducción Índice Desigualdad Gini

Oportunidades

- O01 Tejido asociativo de la cercanía
- O02 Espacios públicos para el desarrollo social
- O03 Zonas por desarrollar urbanísticamente
- O04 Políticas cohesión social de administraciones
- O05 Continuar formación tejido productivo local



7.- Economía Urbana

Debilidades

- D01 Incapacidad para retener a jóvenes formados
- D02 Reducida diversificación sectores económicos
- D03 Alta dependencia del PROFEA
- D04 Empleo precario, incumplimientos laborales
- D05 Oferta turística comercial
- D06 Adscripción territorial Polígono Jardal
- D07 Renta media inferior a la andaluza
- D08 Pensión media inferior a la andaluza

Fortalezas

- F01 Cooperativa Agrícola Líder Nacional
- F02 Tradiciones singulares
- F03 Posición estratégica A-92
- F04 Estructuras de apoyo al desarrollo: Prodepuebla
- F05 Configuración arco polígonos industriales

Amenazas

- A01 Relevo generacional Agro
- A02 Tendencia a fuga de población hacia Sevilla
- A03 Necesidad de zonas desarrollo empresarial
- A04 Escasa cooperación inter municipal
- A05 Invasión de Ucrania con escenario de inflación
- A06 Pérdida de Población

Oportunidades

- O01 Importancia estrategia del sector alimentación
- O02 Agricultura y ganadería ecológicas
- O03 Programas de fomento del emprendimiento
- O04 PRTR Next Generation
- O05 Aumento demanda de turismo rural
- O06 Capacidad cultural del Flamenco
- O07 Polígono los Tejares



8.- Vivienda

Debilidades

- D01 Dificultad de acceso. Escasez de oferta
- D02 Cultura de propiedad de la vivienda
- D03 Nueva VPO

Amenazas

- A01 Dificultad de acceso de jóvenes a la vivienda
- A02 Dispersión del núcleo

Fortalezas

- F01 Existencia de suelo para cambiar uso
- F02 Vivienda para rehabilitar
- F03 Nuevo Barrio

Oportunidades

- O01 Desarrollo nuevo PGOU
- O02 Fondos para promoción de vivienda
- O03 VPO alquiler y en propiedad
- O04 Construcción nuevas zonas residenciales



9.- Era Digital

Debilidades

- D01 Formación de los jóvenes que se quedan
- D02 Brecha Digital personas mayores
- D03 Emigración personas jóvenes más formadas

Amenazas

- A01 Escaso aprovechamiento oportunidad digital en sectores diferentes al agro

Fortalezas

- F01 Red Guadalinfo
- F02 Inicio transformación digital del Ayuntamiento
- F03 Empresas locales en sector TICs
- F04 Aprovechamiento sector agro

Oportunidades

- O01 Programas de apoyo a digitalización
- O02 Prestar servicios a través de internet
- O03 Atraer teletrabajadores/as



10.- Instrumentos y Gobernanza

Debilidades

- D01 Información ciudadana
- D02 Estructura participación ciudadana

Fortalezas

- F01 Variedad de nuestro tejido asociativo
- F02 Capacidad de innovación municipal
- F03 Deseo participación asociaciones y personas

Amenazas

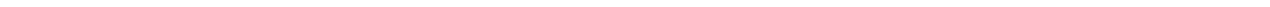
- A01 Equilibrio conexión con todas las asociaciones
- A02 Sociedad individualista

Oportunidades

- O01 Nueva Agenda Urbana
- O02 Marcos de financiación proyectos sociales
- O03 Implicar a juventud en gobernanza
- O04 Nueva estructura participación ciudadana



Retos





Retos
Agenda
Urbana

Retos para La Puebla de Cazalla.

Las grandes líneas del Plan Estratégico de 2016 fueron:

1. La Generación de Actividad Económica.
2. La Singularidad de los Valores de la Marca del Pueblo.
3. La Oferta y Comercialización Cultural-Turística.
4. Las Zonas y Espacios Agradables.

Han constituido líneas de acción estratégica que aún son válidas su consecución. Sin embargo, dentro de un nuevo escenario de sostenibilidad, el equipo consultor realiza una propuesta de retos que se ajusten en mayor medida a la actualidad de 2020 en base al diagnóstico prestando.

Retos de la Agenda Urbana 2022:

1. Promover una mayor diversificación económica.

A partir del nuevo impulso para completar el mapa de polígonos industriales entorno al arco de la A92, La Puebla de Cazalla contará con una nueva zona de oportunidad industrial que ofrezca la posibilidad de realizar desarrollos económicos que diversifiquen su gran potencial Agro. El gran crecimiento del sector Agro deberá continuar, junto con una fuerte presencia de la industria metálica, pero esta especialización también debe permitir que el municipio cuente con otros importantes sectores económicos donde la diversidad de su población pueda encontrar un mayor encaje, reduciendo la dependencia del subsidio y la promoción del emprendimiento. Sin duda, la importancia nacional de sus sectores Agro e Industrial metálico debe ser la base de su desarrollo y diversificación vertical y horizontal.

2. Ofrecer un modelo de calidad de vida a la población joven.

La población más joven debe encontrar en La Puebla de Cazalla un espacio donde desarrollar sus proyectos de vida (laborales y personales), así como ser capaces de atraer a nueva población que desee vivir en un entorno más natural que el de la gran urbe. La calidad de vida es uno de los elementos más destacados del municipio, pero no es suficiente para mantener a una población juvenil cada vez más formada y con mayores expectativas de desarrollo personal.

3. Asimilar el liderazgo en sostenibilidad.

El espectacular crecimiento sostenible de la cooperativa Oleand Manzanilla Olive debe impregnar la relación de La Puebla de Cazalla con la sostenibilidad medioambiental, económica y social. Esta cooperativa se ha convertido en el mayor motor económico de la comarca a través de su liderazgo nacional. La Puebla debe mantener un fuerte lazo local con la cultura del Olivar. Esta cultura puede y debe inspirar a su sistema educativo y formativo, empresarial, cultural, administrativo, asociativo, etc., para que sus actuaciones persigan una sostenibilidad global del municipio. Las acciones de Oleand definirán en gran medida la relación que el municipio tenga con el medioambiente, pero es el municipio quien debe asimilar la gran experiencia en sostenibilidad de la cooperativa para actuar en los diferentes ejes de la Agenda Urbana y la gestión municipal.

4. Continuar la reducción de la desigualdad.

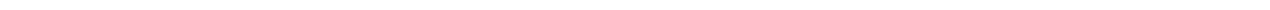
La Puebla de Cazalla ha mejorado su posición de desigualdad en los últimos años, constatada en la reducción del índice Gini. Sin embargo, las rentas medias y las pensiones son menores a las andaluzas, las brechas de género siguen influyendo en el mercado laboral de forma significativa, al igual que en gran parte del territorio andaluz. Las acciones en favor de la equidad e igualdad, un trato preferente a las acciones públicas y en la concienciación ciudadana, serán necesarias para que el transcurso del tiempo no solo vaya reduciendo poco a poco

los índices de desigualdad, sino que se realicen de forma significativa. La configuración de este reto está totalmente en consonancia con los 3 anteriores, incluso su consecución será consecuencia de la superación previa de ellos.

Concretando, el equipo consultor propone que estos 4 retos, que están en consonancia con el Plan del 2016, sean incorporados a la nueva configuración de la Agenda Urbana de 2022 como elementos inspiradores de su posterior ejecución.



Mapa
Estratégico de la
Agenda Urbana



El Plan Estratégico de 2016 de la Puebla de Cazalla se realizó en fechas similares a la proclamación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y con anterioridad a la aparición de la metodología de la Agenda Urbana Española 2019.

En la posterior tabla, presentamos la configuración del Mapa Estratégico de la Agenda Urbana de la Puebla de Cazalla, que tomando como punto de partida las acciones del Plan Estratégico de 2016 se han ajustado a la nueva clasificación de acciones de la Agenda Urbana Española, organizada entorno a 10 objetivos estratégicos.

Así mismo, el equipo consultor ha recopilado nuevas acciones que se están impulsando en el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla que tienen relación directa con la configuración de su nueva Agenda Urbana.


Como podrán comprobar los lectores y lectoras de este documento, prácticamente el 50% de las acciones que incluye esta Agenda Urbana corresponden a acciones planteadas en el anterior Plan Estratégico y el restante 50% a nuevas acciones correspondientes, en su gran mayoría, a los planes de movilidad y del pacto de Alcaldes por el clima y la energía. Este equilibrio se sustenta en que gran parte del Plan Estratégico continúa con su ejecución y que las acciones estratégicas impulsadas con posterioridad al Plan están inspiradas en el nuevo escenario de sostenibilidad medioambiental, económica y social.

El Mapa estratégico de la Agenda Urbana de la Puebla de Cazalla se estructura de la siguiente forma:

1. Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española **OAU**.
2. Objetivo Específicos de la Agenda Urbana Española. **OE**.
3. Acciones.
4. Correspondencia de las acciones:
 1. Con las líneas estratégicas del Plan del 2016 (solo para las que existían).
 2. Con los objetivos estratégicos del Plan del 2016 (solo para las que existían).
 3. Con los Retos de la Agenda Urbana de la Puebla de Cazalla 2022.
 4. Con los programas de financiación de los fondos Next Generation EU (NGEU) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado Español.
 5. Con los ODS 2030 de la ONU.

La diferenciación entre las acciones que contemplaba el Plan del 2016 y las nuevas acciones propuestas se destacan visualmente con las líneas discontinuas que no contienen correspondencia con el anterior Plan.

En la contribución que actualmente está haciendo La Puebla de Cazalla a la consecución de los ODS, hay que hacer una especial mención al programa de OLEAND MANZANILLA OLIVE S. COOP. AND. con estos objetivos. Esta compañía tiene un programa propio de seguimiento de sus operaciones para lograr una mayor contribución a la consecución de los ODS.

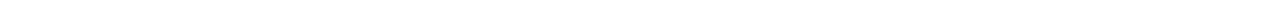
		2016	2016			2022	2022	2030		
Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		Línea E	Objetivos Estratégicos			Reto	NGEU	ODS		
	OAU 01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo									
	OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial									
1.1.1	Mejoras en las infraestructuras verdes y azules del entorno del pantano	4	3.b	4.c		2	2.4	15		
1.1.2	Reconversión de Los Tejares	4	1.c	4.a		1	5.12	9		
1.1.3	Nuevas zonas de Innovación Industrial y de negocios	4	1.a	1.b	1.c	4.a	1	5.12	8	
1.1.4	Ampliación del Término Municipal	4	4.a	1.c		1	1.2	11		
1.1.5	Estrategias relacionadas con el planeamiento y gestión urbanística PMVS		-----			1.2,3,4	1.2	11		
	OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje									
1.2.1	Productos Culturales	3	1.a	3.c	4.a		1	9.24	4	
1.2.2	Promoción de la Cultura del Olivar	1	1.d	2.a		1,3	1.3	8		
1.2.3	Desarrollar oportunidades de uso del Patrimonio Natural	3	2.a	2.d	3.b	4.a	4.c	1,3	1.3	8
	OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural									
1.3.1	Encauzamiento del Río Corbones		-----			3	2.5	15		
	OAU 02 Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente									
	OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos									
2.3.1	Estrategias Patrimonio Municipal de Suelo y gestión del suelo PMVS		-----			3	2.2	11		
2.3.2	Articulación de los Polígonos Industriales	1	1.a	1.b	1.c	3.a	4.a	1,2	5.12	9
	OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación									
2.4.1	La Limpieza y la sostenibilidad medioambiental	2	2.b	2.d	4.a		3	2.4	15	
	OAU 03 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia									
	OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención									
3.1.1	Plan de emergencia ante inundaciones PACES		-----			3	2.4	15		
3.1.2	Incorporar al PGOU áreas inundables y prevención del riesgo PACES		-----			3	2.4	15		
3.1.3	Actualizar prevención y extinción de incendio forestales PACES		-----			3	2.4	15		
	OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero									
3.2.1	Reforestaciones para la recuperación de la cubierta PACES		-----			3	2.4	15		
	OE 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático									
3.3.1	Agricultura ecológica y eficiencia en el uso de fertilizantes PACES		-----			2,3	1.3	12		
3.3.2	Plan de Sombra PACES		-----			2,3	1.3	11		
	OAU 04 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular									
	OE 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía									
4.1.1	Potencia y Eficiencia Energética	1	1.c	2.d	4.a		1,3	3.8	7	

		2016	2016		2022	2022	2030
Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones		Línea E	Objetivos Estratégicos		Reto	NGEU	ODS
4.1.2	Mejorar la eficacia energética de los edificios públicos y el alumbrado PACES		-----		1,3	3.7	7
4.1.3	Aumentar superficie-producción energía solar en zonas públicas y privadas PACES		-----		1,3	3.7	7
4.1.4	Parque Eólico de La Puebla PACES		-----		1,3	3.7	7
OE 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua							
4.2.1	Modificar la Concesión de la C.H. Guadalquivir	1	1.a		3	1.3	6
4.2.2	Infraestructuras para asegurar el abastecimiento del agua PACES		-----		3	3.5	6
4.2.3	Reutilización de efluentes depurados para riego PACES		-----		3	3.5	6
4.2.4	Tratamiento del agua en salmuera PACES		-----		3	3.5	6
4.2.5	Campaña de aguas invernales PACES		-----		3	3.5	6
OAU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible							
OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad							
5.1.1	Establecer una jerarquía viaria adecuada PMUS	4	2.b	3.b 4.a	2	1.1	11
5.1.2	Limitar la accesibilidad rodada a los ejes principales del núcleo PMUS		-----		2,4	1.1	11
5.1.3	Mejorar los entornos escolares y los caminos escolares seguros PMUS		-----		2,4	1.1	4
5.1.4	Implantar zonas de aparcamiento especialmente habilitadas PMUS		-----		2,4	1.1	11
OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenible							
5.2.1	Crear ejes peatonales y bici carriles que conecten áreas de actividad PMUS		-----		2,3,4	1.1	11
5.2.2	Mejorar la cobertura del BUS urbano PMUS		-----		2,3,4	1.1	11
5.2.3	Interreg Graveland. Fomento del vehículo eléctrico PACES		-----		2,3	3.6	11
5.2.4	Reconversión del parque móvil municipal con vehículos bajas emisiones PACES		-----		3	1.1	11
OAU 06 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad							
OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad							
6.2.1	Aumentar la ocupación laboral de las mujeres	1	1.a	1.b 3.a	3,4	8.23	5
6.2.2	Promoción de los valores que permiten Vivir en Comunidad	2	2.b		2,4	8.22	10
6.2.3	La Igualdad de la Mujer	2	2.d	1.a	2,4	8.23	5
6.2.4	La Igualdad en los colectivos	2	2.b	2.c 1.a	2,4	8.23	10
6.2.5	Educación para todos	2	2.b	1.a	2,4	7	4
OAU 07 Impulsar y favorecer la economía urbana							
OE 7.1 Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica							
7.1.1	Asociación Empresarial	1	1.a	1.b 2.c 3.c 4.a	1	5.13	17
7.1.2	Generación de la Cultura Emprendedora y Tejido Empresarial	1	1.a	1.b 3.a 3.c	1,2	5.13	8
7.1.3	Capacitación Empresarial	1	1.a	1.b 3.a 3.c	1	5.13	8
7.1.4	Financiación Empresarial	1	1.a	1.b 3.b 3.c	1	5.13	8

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	2016	2016				2022	2022	2030	
	Línea E	Objetivos Estratégicos				Reto	NGEU	ODS	
7.1.5 La Puebla de Cazalla deber ser una Marca	2	2.a	3.d	4.d		1	5.14	8	
OE 7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local									
7.2.1 Generar Empleo a través de la Cultura y el Turismo	3	1.a	1.b	3.a	3.c	4.c	1,2,4	5.14	8
7.2.2 Vinculación de la actividad del municipio a la marca del pueblo	4						1,2	5.13	8
7.2.3 Nuevo Hotel Municipal							1,2	5.14	8
OAU 08 Garantizar el acceso a la vivienda									
OE 8.1 Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible									
8.1.1 Acceso a la vivienda, promoción, gestión del suelo y uso adecuado PMVS							2,4	1.2	11
8.1.2 Uso, conservación, mantenimiento, rehabilitación y adecuación del parque PMVS							2,4	1.2	11
8.1.3 Mejorar la oferta de Alojamientos	3	3.a	3.b	4.a			1	5.14	8
OE 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables									
8.2.1 Información, asistencia ciudadana, apoyo al mantenimiento y rehabilitación PMVS							2,4	1.2	11
OAU 09 Liderar y fomentar la innovación digital									
OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)									
9.1.1 Digitalización y conexión de la Puebla con el Mundo	1	1.a	2.a	2.c	3.d	4.d	1	5.15	9
9.1.2 Mejorar, conservar y difundir digitalmente el patrimonio cultural	3	2.a	3.c	3.d	4.a		1	5.14	4
OE 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital									
9.2.1 Visualización de la Marca del Pueblo	4	2.a	3.d	4.d			1	5.14	8
9.2.2 Modernización de los servicios digitales del Ayuntamiento							1,2,3,4	4.11	9
OAU 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza									
OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernar multinivel									
10.2.1 Gobernanza participativa	2	2.c	2.a				1,2,3,4	1	11
OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información									
10.4.1 Sensibilización ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible PMUS							3	1.1	11
10.4.2 Campañas de información ciudadana y comunidad de regantes PACES							3	2.5	6



Evaluación, seguimiento y Gobernanza



Para todas las Acciones Estratégicas recogidas en esta Agenda Urbana de la Puebla de Cazalla existe una correspondencia con los indicadores de gestión de la Agenda Urbana Española. De esta forma esta Agenda puede ser evaluada siguiendo los protocolos de actuación de la AUE y ser comparada con la gestión y resultado de las Agendas de otras ciudades. Este es el motivo por el que se ha procedido a incluir como anexo los indicadores exactos de la AUE.

Desde el equipo redactor de esta Agenda Urbana se recomienda que las evaluaciones que se transmitan al Ministerio correspondiente en materia de Agenda Urbana se incluyan los indicadores cualitativos y cuantitativos propuestos en esta Agenda.

Se recomienda al equipo gestor de la Agenda Urbana de la Puebla de Cazalla que utilice como método adicional de evaluación, a los marcados indicadores de la Agenda Urbana Española, un sistema de seguimiento basado en varios estados de la naturaleza de las acciones incluidas en esta Agenda:

Sistema de Seguimiento:

- En Estudio.
- Iniciada.
- % ejecutado.
- Rediseño.

Una combinación similar de estos estados de la naturaleza de las acciones estratégicas, aplicados a todas las acciones o a una selección de ellas, es el sustento de información sintética desde el que tomar decisiones de inversión o impulsos político-técnicos posteriores en función del resultado de este tipo de evaluaciones.

Como última recomendación, se traslada la propuesta para que el Comité Estratégico de la Agenda Urbana reciba, con carácter anual, una evaluación de la Agenda Urbana, lo que deberá facilitar un correcto ejercicio de gobernanza y un impulso público, privado y social en la materialización de esta Agenda.

El 24 de Junio se reunió el Comité Estratégico de la Agenda Urbana de la Puebla de Cazalla con el siguiente orden del día:

1. Saluda del Sr. Alcalde.
2. Exposición de motivos de la actualización al modelo de Agenda Urbana.
3. Evaluación del Plan Estratégico 2017.
4. Actualización del Diagnóstico a 2022.
5. Adaptación y validación de la Estratégica al Modelo de Agenda Urbana.
6. Ruegos y preguntas.

Este comité solicitó al equipo redactor que incluyese los datos del último mes disponible del desempleo, la mención de la estrategia que OLEAND MANZANILLA OLIVE S. COOP. AND. realiza para la consecución de los ODS, así como la inclusión en los retos de la aspiración del Pueblo para reducir la dependencia del subsidio y la promoción del emprendimiento.

Tras un debate general, incorporando las solicitudes del párrafo anterior, se validó la propuesta de Agenda Urbana por unanimidad y se acordó trasladar el documento para la aprobación final por parte del Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla.

A continuación, se presenta una tabla con el desglose de todas las Acciones Estratégicas, clasificadas según los Objetivos de la AUE, así como diferentes ítems de evaluación.

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	Anualidades Ejecución										E (Estudio) / I (Inicio) / % Ejec / R (Rediseño)										
	22	23	24	25	26	27	28	29	30	E	I	20	30	40	50	60	70	80	90	100	R
OAU 01 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo																					
OE 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial																					
1.1.1 Mejoras en las infraestructuras verdes y azules del entorno del pantano																					
1.1.2 Reconversión de Los Tejares																					
1.1.3 Nuevas zonas de Innovación Industrial y de negocios																					
1.1.4 Ampliación del Término Municipal																					
1.1.5 Estrategias relacionadas con el planeamiento y gestión urbanística PMVS																					
OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje																					
1.2.1 Productos Culturales																					
1.2.2 Promoción de la Cultura del Olivar																					
1.2.3 Desarrollar oportunidades de uso del Patrimonio Natural																					
OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural																					
1.3.1 Encauzamiento del Río Corbones																					
OAU 02 Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente																					
OE 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos																					
2.3.1 Estrategias Patrimonio Municipal de Suelo y gestión del suelo PMVS																					
2.3.2 Articulación de los Polígonos Industriales																					
OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación																					
2.4.1 La Limpieza y la sostenibilidad medioambiental																					
OAU 03 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia																					
OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención																					
3.1.1 Plan de emergencia ante inundaciones PACES																					
3.1.2 Incorporar al PGOU áreas inundables y prevención del riesgo PACES																					
3.1.3 Actualizar prevención y extinción de incendio forestales PACES																					
OE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero																					
3.2.1 Reforestaciones para la recuperación de la cubierta PACES																					
OE 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático																					
3.3.1 Agricultura ecológica y eficiencia en el uso de fertilizantes PACES																					
3.3.2 Plan de Sombra PACES																					

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	Añales Ejecución										E (Estudio) / I (Inicio) / % Ejec / R (Rediseño)										
	22	23	24	25	26	27	28	29	30	E	I	20	30	40	50	60	70	80	90	100	R
Objetivo 04: OAU 04 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular																					
OE 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía																					
4.1.1 Potencia y Eficiencia Energética																					
4.1.2 Mejorar la eficacia energética de los edificios públicos y el alumbrado PACES																					
4.1.3 Aumentar superficie-producción energía solar en zonas públicas y privadas PACES																					
4.1.4 Parque Eólico de La Puebla PACES																					
OE 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua																					
4.2.1 Modificar la Concesión de la C.H. Guadalquivir																					
4.2.2 Infraestructuras para asegurar el abastecimiento del agua PACES																					
4.2.3 Reutilización de efluentes depurados para riego PACES																					
4.2.4 Tratamiento del agua en salmuera PACES																					
4.2.5 Campaña de aguas invernales PACES																					
Objetivo 05: OAU 05 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible																					
OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad																					
5.1.1 Establecer una jerarquía viaria adecuada PMUS																					
5.1.2 Limitar la accesibilidad rodada a los ejes principales del núcleo PMUS																					
5.1.3 Mejorar los entornos escolares y los caminos escolares seguros PMUS																					
5.1.4 Implantar zonas de aparcamiento especialmente habilitadas PMUS																					
OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenible																					
5.2.1 Crear ejes peatonales y bici carriles que conecten áreas de actividad PMUS																					
5.2.2 Mejorar la cobertura del BUS urbano PMUS																					
5.2.3 Interreg Graveland. Fomento del vehículo eléctrico PACES																					
5.2.4 Reconversión del parque móvil municipal con vehículos bajas emisiones PACES																					
Objetivo 06: OAU 06 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad																					
OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad																					
6.2.1 Aumentar la ocupación laboral de las mujeres																					
6.2.2 Promoción de los valores que permiten Vivir en Comunidad																					
6.2.3 La Igualdad de la Mujer																					
6.2.4 La Igualdad en los colectivos																					
6.2.5 Educación para todos																					

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	Anualidades Ejecución										E (Estudio) / I (Inicio) / % Ejec / R (Rediseño)										
	22	23	24	25	26	27	28	29	30	E	I	20	30	40	50	60	70	80	90	100	R
OAU 07 Impulsar y favorecer la economía urbana																					
OE 7.1 Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica																					
7.1.1 Asociación Empresarial																					
7.1.2 Generación de la Cultura Emprendedora y Tejido Empresarial																					
7.1.3 Capacitación Empresarial																					
7.1.4 Financiación Empresarial																					
7.1.5 La Puebla de Cazalla deber ser una Marca																					
OE 7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local																					
7.2.1 Generar Empleo a través de la Cultura y el Turismo																					
7.2.2 Vinculación de la actividad del municipio a la marca del pueblo																					
7.2.3. Nuevo Hotel Municipal																					
OAU 08 Garantizar el acceso a la vivienda																					
OE 8.1 Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible																					
8.1.1 Acceso a la vivienda, promoción, gestión del suelo y uso adecuado PMVS																					
8.1.2 Uso, conservación, mantenimiento, rehabilitación y adecuación del parque PMVS																					
8.1.3 Mejorar la oferta de Alojamientos																					
OE 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables																					
8.2.1 Información, asistencia ciudadana, apoyo al mantenimiento y rehabilitación PMVS																					
OAU 09 Liderar y fomentar la innovación digital																					
OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)																					
9.1.1 Digitalización y conexión de la Puebla con el Mundo																					
9.1.2 Mejorar, ,conservar y difundir digitalmente el patrimonio cultural																					
OE 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital																					
9.2.1 Visualización de la Marca del Pueblo																					
9.2.2 Modernización de los servicios digitales del Ayuntamiento																					

Objetivos Agenda Urbana / Objetivos Específicos / Acciones	A anualidades Ejecución										E (Estudio) / I (Inicio) / % Ejec / R (Rediseño)											
	22	23	24	25	26	27	28	29	30	E	I	20	30	40	50	60	70	80	90	100	R	
Objetivo 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza																						
OE 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernar multinivel																						
10.2.1 Gobernanza participativa																						
OE 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y																						
10.4.1 Sensibilización ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible PMUS																						
10.4.2 Campañas de información ciudadana y comunidad de regantes PACES																						



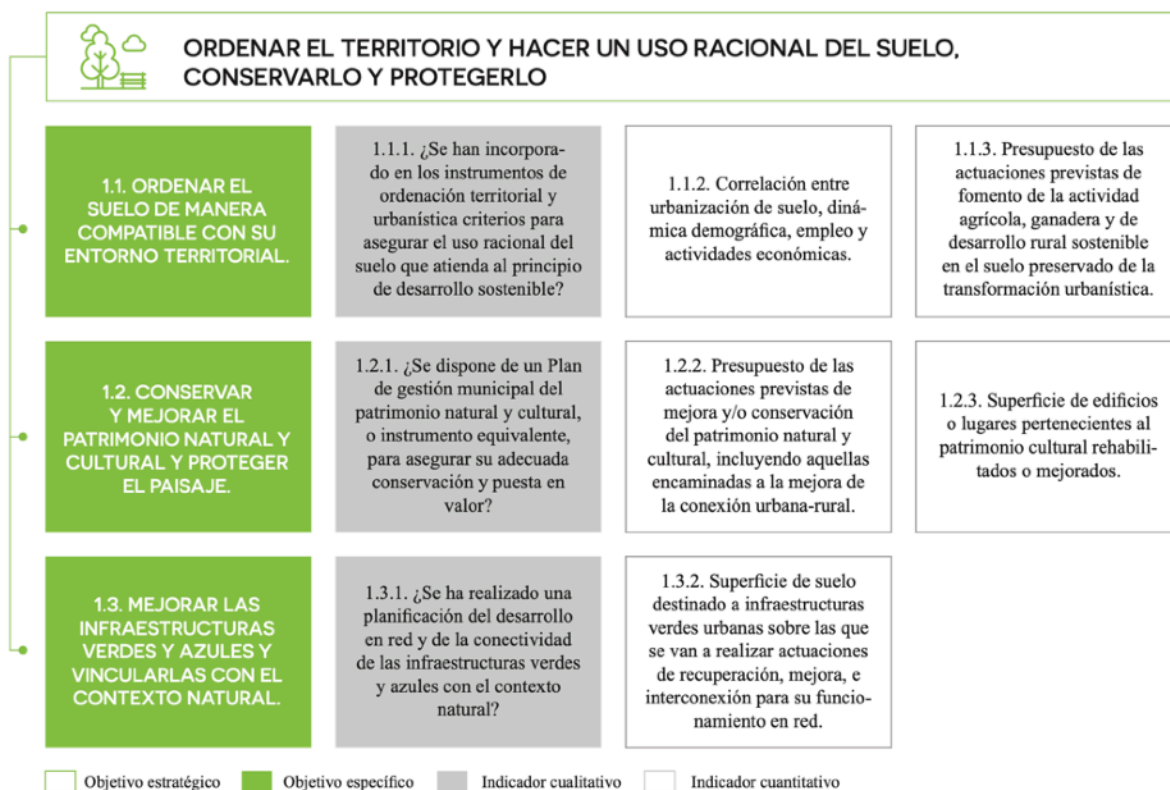
Anexo



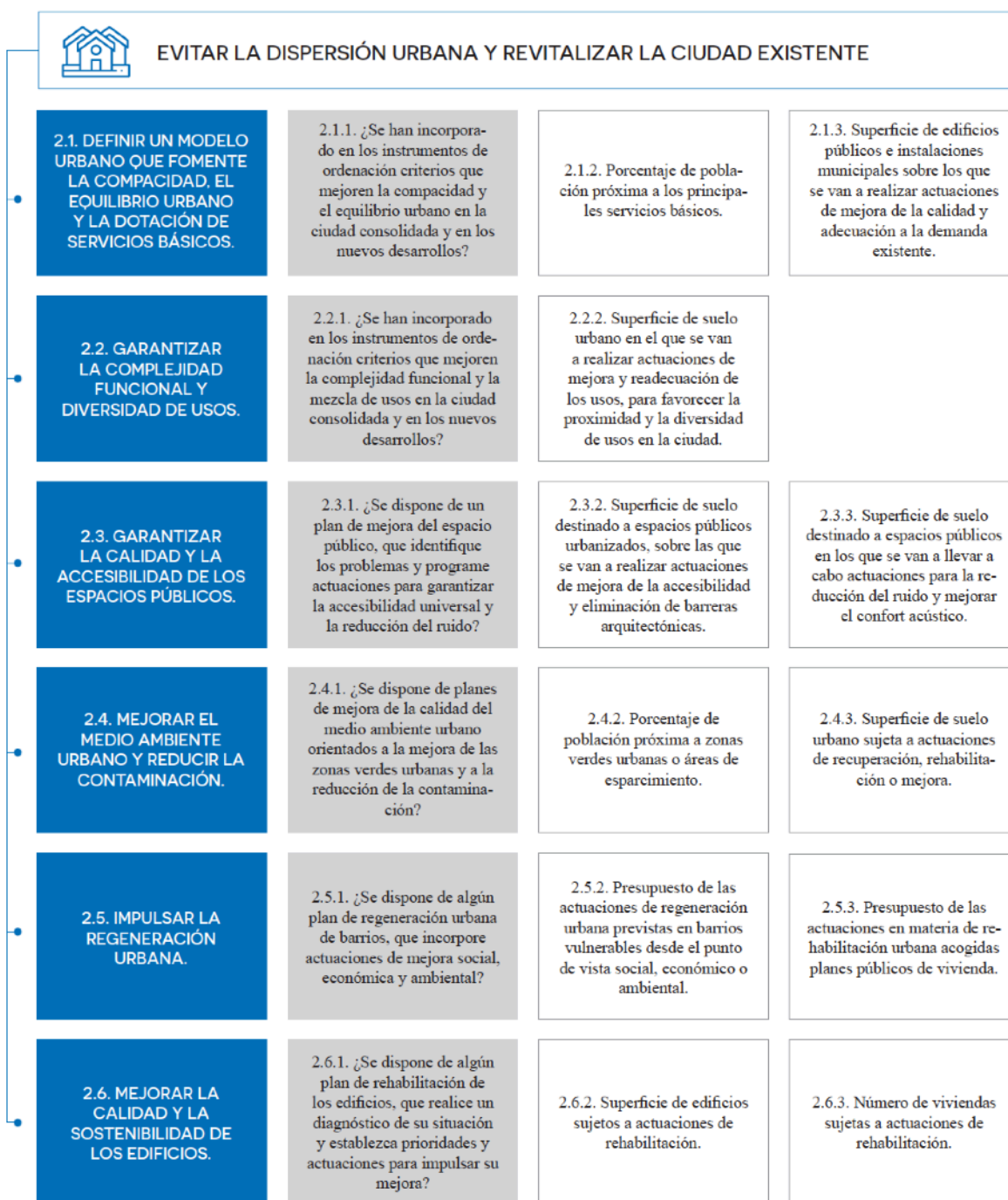


Indicadores de
la Agenda
Urbana
Española

1 | TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



2 | MODELO DE CIUDAD



Objetivo estratégico
 Objetivo específico
 Indicador cualitativo
 Indicador cuantitativo

3 | CAMBIO CLIMÁTICO



PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

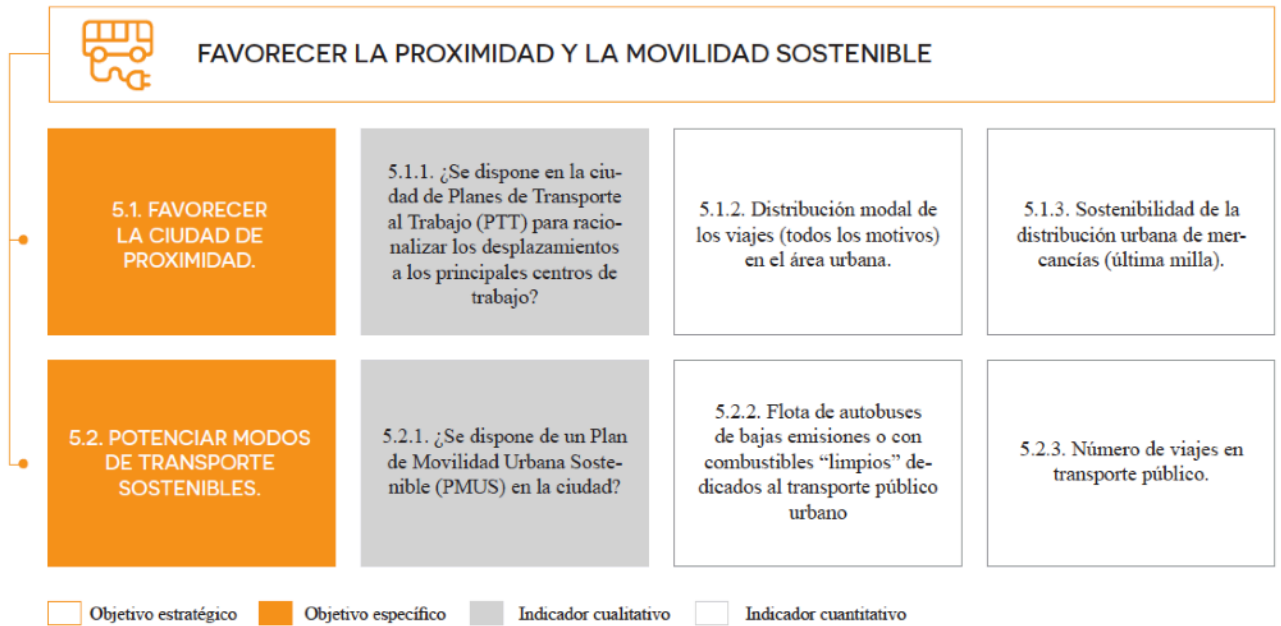
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Objetivo estratégico
 Objetivo específico
 Indicador cualitativo
 Indicador cuantitativo

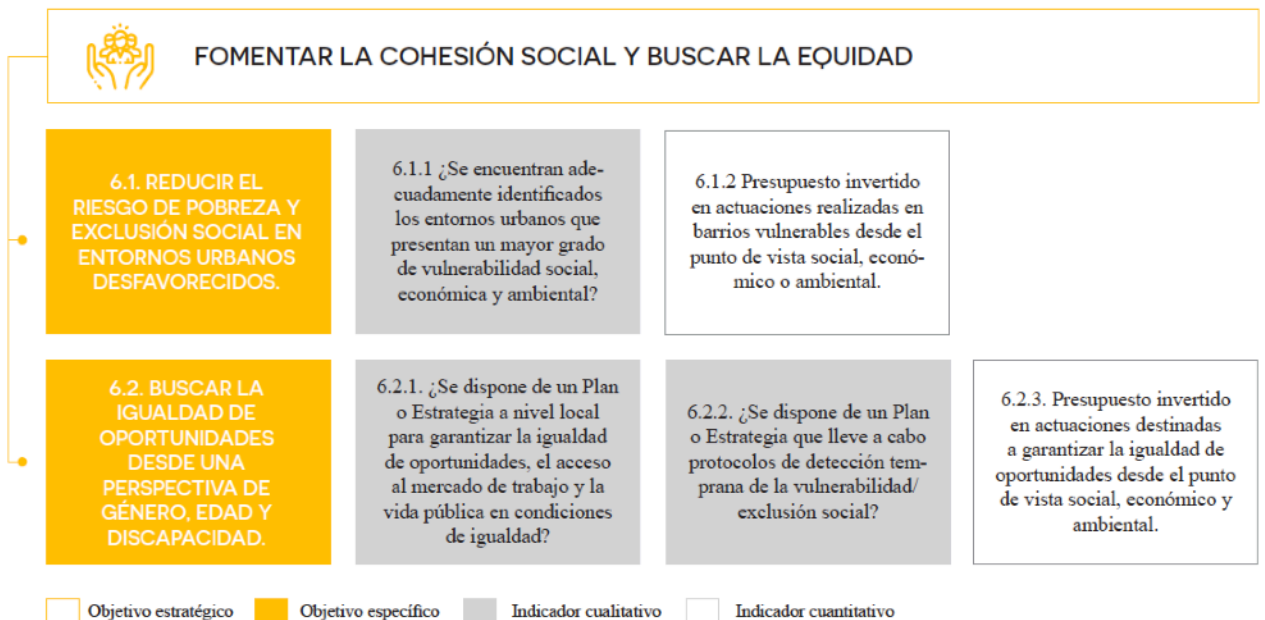
4 | GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



5 | MOVILIDAD Y TRANSPORTE



6 | COHESION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



7 | ECONOMÍA URBANA



IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Objetivo estratégico
 Objetivo específico
 Indicador cualitativo
 Indicador cuantitativo

8 | VIVIENDA



GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Objetivo estratégico
 Objetivo específico
 Indicador cualitativo
 Indicador cuantitativo

9 | ERA DIGITAL



10 | INSTRUMENTOS

